

bas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

El Pliego de cargos, se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula	Municipio (Provincia)	Finca	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del arrendatario
AL-0905	ALMERIA (EL PUCHE)	000152	C/ Manolo Caracol, 13, 1º D	López Hernández José
AL-0905	ALMERIA (EL PUCHE)	000153	C/ Manolo Caracol, 13, 2º A	Fernández Amador Manuel
AL-0905	ALMERIA (EL PUCHE)	000154	C/ Manolo Caracol, 13, 2º B	Pepper Cano Máximo D.
AL-0905	ALMERIA (EL PUCHE)	000155	C/ Manolo Caracol, 13, 2º C	Felices Navarro Paula
AL-0905	ALMERIA (EL PUCHE)	000156	C/ Manolo Caracol, 13, 2º D	Amador Santiago María G.
AL-0905	ALMERIA (EL PUCHE)	000157	C/ Manolo Caracol, 13, 3º A	León López Antonio
AL-0905	ALMERIA (EL PUCHE)	000158	C/ Manolo Caracol, 13, 3º B	Tapia Padilla José P.
AL-0905	ALMERIA (EL PUCHE)	000160	C/ Manolo Caracol, 13, 3º D	Ronda Ucles Juan
AL-0905	ALMERIA (EL PUCHE)	000161	C/ Manolo Caracol, 7, Bajo A	Muñoz Fernández Juan
AL-0905	ALMERIA (EL PUCHE)	000162	C/ Manolo Caracol, 7, Bajo B	Castro Muñoz Luis M.

Sevilla, 19 de julio de 2006.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; el Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

IB, IFP, IES, CP

ANUNCIO de 23 de noviembre de 2005, del IES Gustavo Adolfo Bécquer, de extravío de título de Bachiller. (PP. 4454/2005).

IES Gustavo Adolfo Bécquer.

Se hace público el extravío de título de Bachiller de Juan Antonio Méndez Sena, expedido el 11 de mayo de 1981.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Sevilla en el plazo de 30 días.

Sevilla, 23 de noviembre de 2005.- El Director, Manuel Rojas Rubio.

ANUNCIO de 9 de mayo de 2006, del IES Gustavo Adolfo Bécquer, de extravío de título de Educación Secundaria Obligatoria. (PP. 1826/2006).

IES Gustavo Adolfo Bécquer.

Se hace público el extravío de título de Educación Secundaria Obligatoria de Luis Bóveda Menéndez, expedido el 24 de noviembre de 1998.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Sevilla en el plazo de 30 días.

Sevilla, 9 de mayo de 2006.- El Director, Manuel Rojas Rubio.

ANUNCIO de 4 de julio de 2006, del IES Triana, de extravío de título de BUP. (PP. 2919/2006).

IES Triana.

Se hace público el extravío de título de BUP, de Orlando Rodríguez Morilla, expedido el 10 de septiembre de 1992.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Sevilla, en el plazo de 30 días.

Sevilla, 4 de julio de 2006.- El Director, José Melero Bellido.

SOCIEDADES COOPERATIVAS

ANUNCIO de 27 de marzo de 2006, de la Sdad. Coop. And. Nuevo Pagapouco, de disolución. (PP. 1406/2006).

En cumplimiento del art. 111.4 de la Ley 2/99, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se hace público que la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad Cooperativa Andaluza Nuevo Pagapouco, S.C.A., celebrada el día 27.3.06, acordó la disolución de la misma al amparo del art. 110.c) de la mencionada Ley y el nombramiento de los socios liquidadores con la que se abre el período liquidatorio.

Huelva, 27 de marzo de 2006.- Los socios liquidadores, Manuela Morán Ramírez.

(Continúa en el fascículo 2 de 2)

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63



SUMARIO

(Continuación del fascículo 1 de 2)

3. Otras disposiciones

PAGINA

CONSEJERIA DE EDUCACION

Orden de 11 de julio de 2006, por la que se resuelve la convocatoria de la orden que se indica para el acceso al régimen de conciertos educativos o la renovación o modificación de los mismos con centros docentes privados de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a partir del curso académico 2006/2007.

99

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

AYUNTAMIENTOS

Edicto de 13 de junio de 2006, del Ayuntamiento de Lahiguera, de bases, para la selección de Auxiliar de Policía Local.

161

Anuncio de 27 de junio de 2006, del Ayuntamiento de Lucena, Gerencia Municipal de Urbanismo, de bases para la selección de una plaza de Técnico de Gestión.

163

Anuncio de 27 de junio de 2006, del Ayuntamiento de Lucena, Gerencia Municipal de Urbanismo, de bases para la selección de una plaza de Ingeniero Técnico Industrial.

167

Anuncio de 27 de junio de 2006, del Ayuntamiento de Lucena, Gerencia Municipal de Urbanismo, de bases para la selección de cuatro plazas de Técnico de Administración General.

171

Anuncio de 27 de junio de 2006, del Ayuntamiento de Lucena, Gerencia Municipal de Urbanismo, de bases para la selección de cinco plazas de Arquitecto.

174

Anuncio de 27 de junio de 2006, del Ayuntamiento de Lucena, Gerencia Municipal de Urbanismo, de bases para la selección de una plaza de Administrativo.

178

Número formado por dos fascículos

Martes, 1 de agosto de 2006

Año XXVIII

Número 147 (2 de 2)

Edita: Servicio de Publicaciones y BOJA
CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
Secretaría General Técnica.
Dirección: Apartado Oficial Sucursal núm. 11. Bellavista.
41014 SEVILLA
Talleres: Servicio de Publicaciones y BOJA



Teléfono: 95 503 48 00*
Fax: 95 503 48 05
Depósito Legal: SE 410 - 1979
ISSN: 0212 - 5803
Formato: UNE A4

Anuncio de 27 de junio de 2006, del Ayuntamiento de Lucena, Gerencia Municipal de Urbanismo, de bases para la selección de dos plazas de Auxiliares de Inspección.	180	Anuncio de 27 de junio de 2006, del Ayuntamiento de Lucena, Gerencia Municipal de Urbanismo, de bases para la selección de dos plazas de Arquitectos Técnicos.	195
Anuncio de 27 de junio de 2006, del Ayuntamiento de Lucena, Gerencia Municipal de Urbanismo, de bases para la selección de una plaza de Ordenanza.	183	Anuncio de 27 de junio de 2006, del Ayuntamiento de Lucena, Gerencia Municipal de Urbanismo, de bases para la selección de una plaza de Técnico Informático.	198
Anuncio de 27 de junio de 2006, del Ayuntamiento de Lucena, Gerencia Municipal de Urbanismo, de bases para la selección de una plaza de Auxiliar de Inspección.	186	Anuncio de 27 de junio de 2006, del Ayuntamiento de Lucena, Gerencia Municipal de Urbanismo, de bases para la selección de una plaza de Auxiliar Administrativo.	202
Anuncio de 27 de junio de 2006, del Ayuntamiento de Lucena, Gerencia Municipal de Urbanismo, de bases para la selección de una plaza de Ingeniero Técnico en Topografía.	188	Anuncio de 27 de junio de 2006, del Ayuntamiento de Lucena, Gerencia Municipal de Urbanismo, de bases para la selección de tres plazas de Auxiliar de Delineación.	205
Anuncio de 27 de junio de 2006, del Ayuntamiento de Lucena, Gerencia Municipal de Urbanismo, de bases para la selección de once plazas de Auxiliares Administrativos.	192	Anuncio de 20 de junio de 2006, de la Entidad Local Autónoma de Encinarejo de Córdoba, de bases para la selección de personal.	208

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE EDUCACION

ORDEN de 11 de julio de 2006, por la que se resuelve la convocatoria de la orden que se indica para el acceso al régimen de conciertos educativos o la renovación o modificación de los mismos con centros docentes privados de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a partir del curso académico 2006/2007.

La Orden de la Consejería de Educación de 20 de diciembre de 2005 estableció las normas que regirían la convocatoria para solicitar acogerse al régimen de conciertos educativos o la renovación o modificación de los mismos a partir del curso académico 2006/07, de acuerdo con lo previsto en la normativa vigente sobre conciertos educativos.

Vistas las solicitudes para el acceso, renovación o modificación de conciertos educativos presentadas por los centros privados que imparten enseñanzas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior de Formación Profesional y Programas de Garantía Social y cumplidos todos los trámites previstos en la citada Orden de 20 de diciembre de 2005, de conformidad con lo establecido en los artículos 3 y 24 del Reglamento de Normas Básicas sobre Conciertos Educativos, aprobado por el Real Decreto 2377/1985, de 18 de diciembre, y a propuesta de la Dirección General de Planificación y Centros, esta Consejería de Educación

HA DISPUESTO

Artículo 1. Aprobación de los conciertos.

1. Aprobar los conciertos educativos con los centros docentes privados que se relacionan en los Anexos I, II, III, IV, V, VI y VII de la presente Orden, según lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento de Normas Básicas sobre Conciertos Educativos, aprobado por el Real Decreto 2377/1985, de 18 de diciembre.

2. Los conciertos educativos a los que se refiere el apartado anterior se formalizarán para las unidades que en cada caso se especifican. La diferencia, cuando la haya, entre el número de unidades solicitadas y el número de unidades para las que se aprueba el correspondiente concierto se fundamenta en los mismos Anexos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 del Reglamento de Normas Básicas sobre Conciertos Educativos, sin perjuicio de lo establecido en el apartado 2 del artículo 2 de la presente Orden.

Artículo 2. Denegación de los conciertos.

1. Denegar los conciertos educativos a los centros docentes privados relacionados en los Anexos VIII y IX de la presente Orden, con indicación de los motivos de la no concertación.

2. Denegar el concierto educativo a todos los centros que lo han solicitado para las unidades de Educación Infantil que no son objeto de la convocatoria que se resuelve por la presente Orden, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 2.2 de la de 20 de diciembre de 2005 por la que se regula la convocatoria que se resuelve por esta Orden.

3. Las unidades que figuran en los Anexos I, II, III, IV, V, VI y VII de la presente Orden como denegadas, lo son por los motivos que en los mismos se especifican, considerando asimismo las disponibilidades presupuestarias, según lo establecido en el artículo 24.2 del Reglamento de Normas Básicas

sobre Conciertos Educativos y la planificación educativa de la localidad, distrito o sector de población donde se encuentra ubicado el centro solicitante del concierto, de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de dicho Reglamento. La citada planificación tiene como finalidad satisfacer las necesidades de escolarización existentes, contando para ello con los centros sostenidos con fondos públicos de la localidad, distrito o sector de población.

Artículo 3. Conciertos de carácter singular.

Los conciertos de Bachillerato y de Ciclos Formativos de Grado Superior de la Formación Profesional se suscribirán con carácter singular, según previenen las disposiciones adicionales tercera de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, y sexta del Reglamento de Normas Básicas sobre Conciertos Educativos.

Artículo 4. Financiación de los conciertos de determinadas enseñanzas.

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 4.3 de la Orden de 20 de diciembre de 2005, en la financiación de los Ciclos Formativos de grados medio y Superior de la Formación Profesional se tendrá en cuenta que la cantidad a percibir por unidad escolar por el concepto «otros gastos», en los Ciclos Formativos cuya duración sea de 1.300 a 1.700 horas, será el total de las establecidas para el primer y segundo cursos de dichos Ciclos Formativos en la correspondiente Ley de Presupuestos Generales del Estado.

2. En Educación Especial, las unidades de Motóricos, Visuales y Apoyo a la Integración, que se conciertan, se financiarán con arreglo a los módulos económicos establecidos para las unidades de Educación Especial de Plurideficientes, Auditivos y Psíquicos, respectivamente, en la correspondiente Ley de Presupuestos Generales del Estado, tanto en el caso de la Educación Básica/Primaria como de la Formación Profesional de Aprendizaje de Tareas, según lo establecido en el artículo 3 de la Orden de 20 de diciembre de 2005.

Artículo 5. Notificación de los conciertos.

Los Delegados y Delegadas Provinciales de la Consejería de Educación notificarán a los interesados o interesadas el contenido de esta resolución en la forma, términos y plazos establecidos en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Artículo 6. Formalización de los conciertos.

1. Los Delegados y Delegadas Provinciales de la Consejería de Educación notificarán, en la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, la fecha, lugar y hora en que los interesados o interesadas deban personarse para firmar el concierto educativo, que en todo caso se llevará a cabo antes del 15 de septiembre de 2006. Entre la notificación y la firma del concierto deberá mediar un plazo mínimo de cuarenta y ocho horas.

2. El documento administrativo de formalización del concierto educativo será firmado por el correspondiente Delegado o Delegada Provincial de la Consejería de Educación y por el titular del centro privado o persona con representación legal debidamente acreditada, de acuerdo con lo establecido en la Orden de 26 de julio de 2005, por la que se hacen públicos los modelos de documentos administrativos en los que se formalizarán los conciertos educativos con centros docentes privados.

3. Si el titular del centro privado, sin causa justificada, no suscribiese el documento de formalización, se entenderá que renuncia al concierto concedido.

Disposición final primera. Recursos.

Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Educación, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía,

conforme a lo establecido en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Disposición final segunda. Entrada en vigor y efectos.

La presente Orden, que entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, tendrá efectos jurídicos y administrativos desde el inicio del curso escolar 2006/07.

Sevilla, 11 de julio de 2006

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ
Consejera de Educación

ANEXO I

RELACIÓN DE CENTROS DOCENTES PRIVADOS A LOS QUE SE APRUEBA O DENIEGA EL ACCESO AL RÉGIMEN DE CONCIERTOS EDUCATIVOS O LA RENOVACIÓN O MODIFICACIÓN DEL SUSCRITO CON ANTERIORIDAD EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN INFANTIL, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE NORMAS BÁSICAS SOBRE CONCIERTOS EDUCATIVOS, APROBADO POR EL REAL DECRETO 2377/1985, DE 18 DE DICIEMBRE, Y DEMÁS NORMATIVA VIGENTE QUE RESULTA DE APLICACIÓN, CON ESPECIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LAS UNIDADES OBJETO DE LA DENEGACIÓN Y EL MOTIVO DE LA MISMA, ASÍ COMO LAS OBSERVACIONES QUE PROCEDEN.

Código	Nombre del Centro	Localidad	Unidades a Concertar				Unidades Concertadas				Denegación/ Disminución	Motivos denegación /Obser.	
			PR4	PA1	PA4	PAI	Total	4 años	1 año	De ellas Pat.			Udes.
Provincia: ALMERÍA													
04000584	Amor de Dios	Almería	1	0	0	0	3	3	0	0	0		
04000146	Ciudad de Almería	Almería	1	0	0	0	3	3	0	0	0		
04000456	Divina Infantita	Almería	1	0	0	0	2	2	0	0	0		
04000471	El Arcángel	Almería	1	0	0	0	1	1	0	0	0		
04000936	Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia	Almería	2	0	0	0	5	5	0	0	0		
04000432	La Milagrosa	Almería	1	0	0	0	2	2	0	0	0		
04000559	La Salle	Almería	1	0	0	0	2	2	0	0	0		
04000468	Nuestra Señora de Fátima	Almería	1	0	0	0	1	1	0	0	0		
04000602	Nuestra Señora del Milagro	Almería	2	0	0	0	4	4	0	0	0		
04000572	San Francisco	Almería	1	0	0	0	2	2	0	0	0		
04000493	Stella Maris	Almería	3	0	0	0	6	6	0	0	0		
04001047	Virgen de la Paz	Almería	1	0	0	0	3	3	0	0	0		
04000614	Virgen del Mar	Almería	1	0	0	0	2	2	0	0	0		
04005272	Nuestra Señora de Gádor	Berja	2	0	0	0	4	4	0	0	0		
04602353	Portocarrero	Campillo del Moro	2	0	0	0	4	4	0	0	0		
04002295	Divina Infantita	El Ejido	1	0	0	0	2	2	0	0	0		
04601877	Virgen del Carmen	El Ejido	1	0	0	0	2	2	0	0	0		
											PRIVADA	1	B(1)

Código	Nombre del Centro	Localidad	Unidades a Concertar				Unidades Concertadas		Denegación/ Disminución	Motivos denegación /Obser.
			PR4	PR1	PA4	PA1	Total	De ellas Pat.		
Provincia: ALMERÍA										
04005764	Al-Bayyana	Roquetas de Mar	1	0	0	0	3	3	0	0
04005855	Portomagno	Roquetas de Mar	1	0	0	0	1	1	0	0
Provincia: CÁDIZ										
11000034	Jesús, María y José	Alcalá de los Cazules	1	0	0	0	3	3	0	0
11000253	Beneficencia San Antonio-Huerta de la Cruz	Algeciras	2	0	0	0	4	4	0	0
11000228	La Inmaculada	Algeciras	2	0	0	0	4	4	0	0
11000319	Los Pinos	Algeciras	2	0	0	0	4	4	0	0
11000526	Nuestra Señora de los Milagros	Algeciras	2	0	0	0	4	4	0	0
11000216	San Francisco	Algeciras	2	0	0	0	0	0	0	0
11000290	San José Virgen de la Palma	Algeciras	1	0	0	0	2	2	0	0
11000563	San José	Algodonales	1	0	0	0	2	2	0	0
11000654	La Salle-Fundación Moreno Bachiller	Arcos de la Frontera	1	0	0	0	2	2	0	0
110005381	Nuestra Señora de los Reyes	Bonanza	2	0	0	0	2	2	0	0
11001476	Amor de Dios	Cádiz	3	0	0	0	6	6	0	0
11001348	Argantonio	Cádiz	1	0	0	0	1	1	0	0
11001351	María Auxiliadora	Cádiz	2	0	0	0	4	4	0	0
11001841	María Milagrosa	Cádiz	1	0	0	0	2	2	0	0
11603415	Nuestra Señora de Lourdes	Cádiz	1	0	0	0	2	2	0	0
11001385	Nuestra Señora del Carmen	Cádiz	2	0	0	0	4	4	0	0
11001415	Pío XII San Martín	Cádiz	1	0	0	0	2	2	0	0

Código	Nombre del Centro	Localidad	Unidades a Concertar		Unidades Concertadas		Total	4 años	1 año	De ellas Pat.	Tipo	Udes.	Motivos denegación /Obser.
			PR4	PA4 PAJ	PR4	PA4							
Provincia: CÁDIZ													
11001294	San Felipe Neri	Cádiz	3	0	0	0	6	6	0	0			
11001403	San Francisco de Asís	Cádiz	2	0	0	0	4	4	0	0			
11001567	San Ignacio	Cádiz	2	0	0	0	4	4	0	0			
11001579	San José (Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús)	Cádiz	2	0	0	0	3	3	0	0			B(1)
11001580	San Vicente de Paúl	Cádiz	2	0	0	0	4	4	0	0			
11001993	Jesús, María y José	Conil de la Frontera	1	0	0	0	2	2	0	0			
11002195	Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia-Sagra	Chiclana de la Frontera	1	0	0	0	3	3	0	0			
11002161	Niño Jesús	Chiclana de la Frontera	1	0	0	0	2	2	0	0			
11002171	San Agustín	Chiclana de la Frontera	1	0	0	0	2	2	0	0			
11002250	Divina Pastora	Chipiona	1	0	0	0	2	2	0	0			
11002262	Virgen de Regla	Chipiona	1	0	0	0	2	2	0	0			
11004349	Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia-San L	El Puerto de Santa María	3	0	0	0	8	8	0	0			
11004325	Espíritu Santo	El Puerto de Santa María	1	0	0	0	2	2	0	0			
11004283	Luisa de Marillac	El Puerto de Santa María	1	0	0	0	2	2	0	0			
11004362	Nuestra Señora de Lourdes	El Puerto de Santa María	1	0	0	0	2	2	0	0			
11004313	Sagrado Corazón	El Puerto de Santa María	2	0	0	0	4	4	0	0			
11002912	Albariza	Jerez de la Frontera	1	0	0	0	3	3	0	0			
11003023	Compañía de María	Jerez de la Frontera	3	0	0	0	5	5	0	0			
11003001	Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia	Jerez de la Frontera	0	0	1	0	3	3	0	1			
11002766	Hijas de San José	Jerez de la Frontera	1	0	0	0	2	2	0	0			

Código	Nombre del Centro	Localidad	Unidades a Concertar				Unidades Concertadas				Motivos denegación /Obser.	
			PR4	PR1	PA4	PAI	Total	4 años	1 año	De ellas Pat. Tipo		Udes.
Provincia: CÁDIZ												
11002717	Jesús María-Asunción	Jerez de la Frontera	1	0	0	0	2	2	0	0	0	
11002870	Jesús María-El Cuco	Jerez de la Frontera	2	0	0	0	4	4	0	0	0	
11003011	Madre de Dios	Jerez de la Frontera	1	0	0	0	2	2	0	0	0	
11003242	Manuel Lora Tamayo	Jerez de la Frontera	1	0	0	0	2	2	0	0	0	B(1)
11002808	María Auxiliadora	Jerez de la Frontera	2	0	0	0	4	4	0	0	0	
11003451	Montealto	Jerez de la Frontera	1	0	0	0	2	2	0	0	0	
11002857	Nuestra Señora del Pilar	Jerez de la Frontera	3	0	0	0	6	6	0	0	0	
11002730	Nuestra Señora del Rosario	Jerez de la Frontera	1	0	0	0	2	2	0	0	0	B(1)
11002936	Oratorio Padre Torres Silva	Jerez de la Frontera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
11002778	San José	Jerez de la Frontera	1	0	0	0	2	2	0	0	0	A(1)
11003047	San Juan Bosco	Jerez de la Frontera	1	0	0	0	2	2	0	0	0	
11003813	Providencia del Sagrado Corazón	La Línea de la Concepción	1	0	0	0	2	2	0	0	0	
11003801	San Juan Bosco	La Línea de la Concepción	1	0	0	0	2	2	0	0	0	
11003722	San Pedro	La Línea de la Concepción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
11004003	Ntra. Sra. de la Paz	Medina-Sidonia	1	0	0	0	2	2	0	0	0	A(1)
11004623	La Salle Buen Consejo	Puerto Real	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
11004611	María Auxiliadora	Puerto Real	1	0	0	0	3	3	0	0	0	A(2)
11004635	Santo Ángel	Puerto Real	1	0	0	0	2	2	0	0	0	
11004842	Nuestra Señora del Perpetuo Socorro	Rota	1	0	0	0	2	2	0	0	0	
11004830	Nuestra Señora del Rosario	Rota	1	0	0	0	2	2	0	0	0	

Código	Nombre del Centro	Localidad	Unidades a Concertar				Unidades Concertadas				Denegación/ Disminución	Motivos denegación /Obser.
			PR4	PR1	PA4	PAI	Total	4 años	1 año	De ellas Pat.		
Provincia: CÁDIZ												
11005111	Compañía de María	San Fernando	3	0	0	0	6	6	0	0	0	
11001191	Disneylandia	San Fernando					0	0	0	0	0	B(1)
11005019	Liceo Sagrado Corazón	San Fernando	3	0	0	0	6	6	0	0	0	PRIVADA 1
11005020	Miramar	San Fernando	1	0	0	0	2	2	0	0	0	
11005007	Nuestra Señora del Carmen	San Fernando	2	0	0	0	4	4	0	0	0	
11003564	San Rafael y San Vicente	San José del Valle	1	0	0	0	2	2	0	0	0	
11005524	Compañía de María	Sanlúcar de Barrameda	2	0	0	0	4	4	0	0	0	
11005433	Divina Pastora	Sanlúcar de Barrameda	2	0	0	0	4	4	0	0	0	
11005494	La Salle San Francisco	Sanlúcar de Barrameda	2	0	0	0	4	4	0	0	0	
11000678	Nuestra Señora de la Cuidad	Sanlúcar de Barrameda	1	0	0	0	2	2	0	0	0	
11006051	Sagrado Corazón de Jesús	Utrique	1	0	0	0	2	2	0	0	0	
11006221	Divino Salvador	Vejer de la Frontera	1	0	0	0	2	2	0	0	0	
Provincia: CÓRDOBA												
14000136	Jesús Nazareno	Aguilar de la Frontera	1	0	0	0	2	2	0	0	0	
14601171	Santo Cristo	Almodóvar del Río	1	0	0	0	2	2	0	0	0	
14000380	Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia	Baena	2	0	0	0	6	6	0	0	0	
14000471	Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia -La M	Baena	1	0	0	0	2	2	0	0	0	
14000434	Espiritu Santo	Baena	2	0	0	0	4	4	0	0	0	
14000665	La Milagrosa	Bujalance	1	0	0	0	2	2	0	0	0	
14000768	San José	Cabra	1	0	0	0	2	2	0	0	0	
14002844	Kinder la Arruzafa	Córdoba	1	0	0	0	2	2	0	0	0	

Código	Nombre del Centro	Localidad	Unidades a Concertar				Unidades Concertadas				Denegación/ Disminución		Motivos denegación /Obser.		
			PR4	PR1	PA4	PA1	Total	4 años	1 año	De ellas Pat.	Tipo	Udes.			
Provincia: CÓRDOBA															
14002212	Academia Espinar	Córdoba					0	0	0	0	0	0	PRIVADA	1	B(1)
14008007	Almanzor	Córdoba	1	0	0	0	3	3	0	0	0	0			
14006941	Bambi	Córdoba	1	0	0	0	2	2	0	0	0	0			
14002145	Bética-Mudarra	Córdoba	2	0	0	0	4	4	0	0	0	0			
14002157	Calasancio	Córdoba	2	0	0	0	4	4	0	0	0	0			
14002170	Cervantes	Córdoba					0	0	0	0	0	0			
14002182	Córdoba	Córdoba	2	0	0	0	6	6	0	0	0	0	PRIVADA	3	A(3)
14002200	Divina Pastora	Córdoba	2	0	0	0	4	4	0	0	0	0			
14003046	El Nido P.V.B S.L.	Córdoba	1	0	0	0	2	2	0	0	0	0			
14002236	Ferrovial	Córdoba	1	0	0	0	3	3	0	0	0	0			
14007453	Giner de los Ríos	Córdoba	1	0	0	0	2	2	0	0	0	0			
14002285	Jesús Nazareno	Córdoba	1	0	0	0	2	2	0	0	0	0			
14002327	La Milagrosa	Córdoba	1	0	0	0	2	2	0	0	0	0	PRIVADA	1	A(1)
14002480	La Salle	Córdoba	3	0	0	0	6	6	0	0	0	0			
14002364	Nuestra Señora de la Piedad	Córdoba	1	0	0	0	2	2	0	0	0	0			
14002352	Nuestra Señora de las Mercedes	Córdoba	2	0	0	0	4	4	0	0	0	0			
14002251	Reales Escuelas Pías de la Inmaculada Concepción	Córdoba	2	0	0	0	4	4	0	0	0	0			
14002455	Sagrada Familia	Córdoba	2	0	0	0	3	3	0	0	0	0			
14002467	Sagrado Corazón	Córdoba	2	0	0	0	4	4	0	0	0	0			
14002558	San Francisco de Sales	Córdoba	3	0	0	0	6	6	0	0	0	0			

Código	Nombre del Centro	Localidad	Unidades a Concertar			Unidades Concertadas			Denegación/Disminución		Motivos denegación /Obser.
			PR4	PR1	PA4 PA1	Total	4 años	1 año	De ellas Pat.	Tipo	
Provincia: CORDOBA											
14002595	San Rafael	Córdoba	1	0	0	0	2	2	0	0	
14002601	San Rafael	Córdoba	1	0	0	0	2	2	0	0	
14002650	Santa María de Guadalupe	Córdoba	2	0	0	0	4	4	0	0	
14002686	Santa Victoria	Córdoba	2	0	0	0	4	4	0	0	
14002807	Santa Victoria	Córdoba	1	0	0	0	2	2	0	0	
14002704	Santísima Trinidad I	Córdoba	2	0	0	0	4	4	0	0	
14003010	Santísima Trinidad-Sansueña	Córdoba	1	0	0	0	2	2	0	0	
14003058	Santísima Trinidad-Trinitarios	Córdoba	2	0	0	0	4	4	0	0	
14002790	Virgen de la Fuensanta	Córdoba	1	0	0	0	2	2	0	0	
14601132	Virgen de la Fuensanta	Córdoba	1	0	0	0	2	2	0	0	
14002777	Virgen del Carmen	Córdoba	3	0	0	0	6	6	0	0	
14006931	Zaida	Córdoba	1	0	0	0	2	2	0	0	
14601004	Bambi	Lucena					0	0	0	0	X(1)
14004531	La Purísima	Lucena	1	0	0	0	2	2	0	0	PRIVADA 1
14004798	La Asunción	Montilla	1	0	0	0	2	2	0	0	
14004750	San Francisco Solano	Montilla	1	0	0	0	2	2	0	0	
14004804	San Luis y San Ildefonso	Montilla	1	0	0	0	2	2	0	0	
14005274	Inmaculada Concepción	Palma del Río	2	0	0	0	4	4	0	0	
14005377	Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia-Rafae Pedro Abad		1	0	0	0	2	2	0	0	
14005481	Presentación de María	Pedarrroya-Pueblonuevo	1	0	0	0	2	2	0	0	
14005641	Colegio Salesiano San José	Pozoblanco	1	0	0	0	2	2	0	0	

Código	Nombre del Centro	Localidad	Unidades a Concertar			Unidades Concertadas			Motivos denegación /Obser.	
			PR4	PA1	PA4	PA1	PA4	PA1		
			Total	4 años	1 año	De ellas Pat.	Tipo	Udes.		
Provincia: CÓRDOBA										
14005651	La Inmaculada	Pocoblanco	1	0	0	0	2	2	0	0
14005894	Nuestra Señora de las Angustias	Priego de Córdoba	1	0	0	0	2	2	0	0
14005900	San José	Priego de Córdoba	1	0	0	0	2	2	0	0
14006187	Alemán	Puente Genil	1	0	0	0	2	2	0	0
14006175	Compañía de María	Puente Genil	2	0	0	0	4	4	0	0
14006655	Divina Pastora	Villa del Río	1	0	0	0	2	2	0	0
14006679	Jesús, María y José	Villanueva de Córdoba	1	0	0	0	2	2	0	0
Provincia: GRANADA										
18000040	Ave María	Albolote	1	0	0	0	2	2	0	0
18000799	Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia-Nuest. Atarfe		1	0	0	0	3	3	0	0
18000969	Presentación de Nuestra Señora	Beza	2	0	0	0	3	3	0	0
18601588	Virgen del Mar	Catalhonda	1	0	0	0	2	2	0	0
18002140	Virgen del Espino	Chauchina	1	0	0	0	2	2	0	0
18007125	Ave María-Varadero	El Varadero	1	0	0	0	2	2	0	0
18004227	Amor de Dios	Granada	1	0	0	0	3	3	0	0
18002887	Ave María-Casa Madre	Granada	1	0	0	0	2	2	0	0
18003879	Ave María-La Quinta	Granada	1	0	0	0	2	2	0	0
18003788	Ave María-San Cristóbal	Granada	1	0	0	0	2	2	0	0
18004185	Ave María-San Isidro	Granada	1	0	0	0	2	2	0	0
18003478	Ave María-Vistillas	Granada	0	0	0	0	0	0	0	0
18002711	Cerrillo de Maracena	Granada	1	0	0	0	2	2	0	0

Código	Nombre del Centro	Localidad	Unidades a Concertar			Unidades Concertadas			Motivos denegación /Obser.	
			PR4	PA4	PAI	Total	4 años	1 año		De ellas Pat. Tipo Udes.
Provincia: GRANADA										
18003776	Ciudad de los Niños	Granada				0	0	0	0	PRIVADA 1 A(1)
18003089	Compañía de María	Granada	2	0	0	4	4	0	0	
18002841	Dulce Nombre de María	Granada	2	0	0	4	4	0	0	
18003016	El Carmelo	Granada	2	0	0	4	4	0	0	PRIVADA 1 B(1)
18601229	Gaviota	Granada	1	0	0	2	2	0	0	
18002851	Inmaculada Niña	Granada	1	0	0	2	2	0	0	
18003855	Jesús y María-Cristo de la Yedra	Granada	2	0	0	4	4	0	0	PRIVADA 1 A(1)
18003600	Juan XXIII-Cartuja	Granada	2	0	0	6	6	0	0	PRIVADA 1 B(1)
18003454	Juan XXIII-Chana	Granada	1	0	0	3	3	0	0	
18003791	Juan XXIII-Zaidin	Granada	1	0	0	3	3	0	0	
18002966	La Asunción	Granada	2	0	0	4	4	0	0	PRIVADA 1 B(1)
18002930	La Presentación de Nuestra Señora	Granada	2	0	0	4	4	0	0	
18004203	Luz R. Casanova	Granada	1	0	0	3	3	0	0	
18002978	Nazaret	Granada	2	0	0	4	4	0	0	
18002814	Nuestra Señora de la Consolación	Granada	2	0	0	4	4	0	0	
18002991	Nuestra Señora de las Mercedes	Granada	1	0	0	2	2	0	0	
18003739	Nuestra Señora del Rosario	Granada	1	0	0	2	2	0	0	PRIVADA 1 B(1)
18009882	Padre Manjón	Granada	1	0	0	2	2	0	0	
18003028	Regina Mundi	Granada	3	0	0	6	6	0	0	

Código	Nombre del Centro	Localidad	Unidades a Concertar			Unidades Concertadas			Denegación/ Disminución	Motivos
			PR4	PA1	PAI	Total	4 años	1 año		
Provincia: GRANADA										
18003065	Sagrada Familia	Granada	3	0	0	0	6	6	0	0
18601564	Sagrada Familia	Granada	1	0	0	0	2	2	0	0
18003031	Sagrado Corazón	Granada	2	0	0	0	4	4	0	0
18009331	San Agustín	Granada	1	0	0	0	2	2	0	0
18004252	San Isidoro	Granada	0	0	0	0	0	0	0	0
18004239	San José	Granada	1	0	0	0	3	3	0	0
18003612	San Juan Bosco	Granada	0	0	0	0	0	0	0	0
18009316	Santa Cristina	Granada	1	0	0	0	3	3	0	0
18003508	Santa María	Granada	1	0	0	0	2	2	0	0
18003481	Santa María Micaela	Granada	2	0	0	0	3	3	0	0
18002917	Santa Marta	Granada	1	0	0	0	3	3	0	0
18003132	Santo Domingo	Granada	2	0	0	0	4	4	0	0
18002784	Santo Tomás de Villanueva	Granada	3	0	0	0	6	6	0	0
18004094	Virgen de Gracia	Granada	2	0	0	0	4	4	0	0
18003405	Virgen de las Angustias	Granada	1	0	0	0	2	2	0	0
18601591	Virgen del Pilar	Granada	1	0	0	0	2	2	0	0
18601621	Virgen Madre	Granada	1	0	0	0	2	2	0	0
18004665	Divina Infantera	Guadix	1	0	0	0	2	2	0	0
18004653	La Presentación de Nuestra Señora	Guadix	2	0	0	0	3	3	0	0
18004689	Padre Poveda	Guadix	2	0	0	0	2	2	0	0

B(1)

PRIVADA 1

A(1)

PRIVADA 1

B(1)

PRIVADA 2

B(2)

PRIVADA 1

B(1)

PRIVADA 1

B(1)

Código	Nombre del Centro	Localidad	Unidades a Concertar				Unidades Concertadas				Denegación/ Disminución		Motivos denegación /Obser.
			PR4	PR1	PA4	PA1	Total	4 años	1 año	De ellas Pat.	Tipo	Udes.	
Provincia: GRANADA													
18006212	Sagrado Corazón	Maracena	2	0	0	0	4	4	0	0	0		
18601126	Arco Iris	Motril	1	0	0	0	3	3	0	0	0		
18006789	Nuestra Señora del Pilar	Motril	1	0	0	0	3	3	0	0	0		
18006790	San Agustín	Motril	1	0	0	0	2	2	0	0	0		
18006765	Santo Rosario	Motril	2	0	0	0	4	4	0	0	0		
18010069	Santa María del Llano	Ogijares	1	0	0	0	2	2	0	0	0		
18602192	Jesús-María	Pinos Puente	1	0	0	0	2	2	0	0	0		
18008178	Carmen Sallés	Santa Fe	2	0	0	0	4	4	0	0	0		
18008181	La Purísima	Santa Fe	2	0	0	0	4	4	0	0	0		
Provincia: HUELVA													
21001570	Cristo Sacerdote	Huelva	2	0	0	0	3	3	0	0	0		
21001661	Cardenal Spinola	Huelva	2	0	0	0	4	4	0	0	0		
21001703	Colón	Huelva	3	0	0	0	6	6	0	0	0		
21601135	Chari II	Huelva	1	0	0	0	2	2	0	0	0		
21001511	Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia - SAF	Huelva	3	0	0	0	7	7	0	0	0		
21001740	Juan Luis Vives	Huelva	1	0	0	0	2	2	0	0	0		
21001521	La Hispanidad	Huelva	2	0	0	0	6	6	0	0	0		
21001557	María Inmaculada	Huelva	1	0	0	0	2	2	0	0	0		
21001776	Molière	Huelva	2	0	0	0	4	4	0	0	0		
21000206	Montessori	Huelva	2	0	0	0	3	3	0	0	0		
21001971	Sagrado Corazón de Jesús	Huelva	2	0	0	0	9	9	0	0	0		

Código	Nombre del Centro	Localidad	Unidades a Concertar			Unidades Concertadas			Tipo	Udes.	Motivos de denegación /Obser.
			PR4	PA4	PA1	Total	4 años	1 año			
Provincia: JAÉN											
23000775	Filipenses	Baeza	1	0	0	0	2	2	0	0	
23000881	Sagrado Corazón	Bailén	2	0	0	0	4	4	0	0	
23000933	Cristo Crucificado	Baños de la Encina					0	0	0	0	
23004771	Andrés de Vandevira	Jaén	2	0	0	0	6	6	0	0	PRIVADA 1 B(1)
23001986	Cristo Rey	Jaén	2	0	0	0	4	4	0	0	
23003557	Fuentezuelas	Jaén					0	0	0	0	
23001871	La Purísima	Jaén	2	0	0	0	4	4	0	0	PRIVADA 1 B(1)
23002371	Marcelo Spinola	Jaén	1	0	0	0	2	2	0	0	
23002139	Monseñor Miguel Castillejo-Fundación Vera Cruz	Jaén	1	0	0	0	2	2	0	0	
23002024	Pedro Poveda	Jaén	2	0	0	0	4	4	0	0	
23002012	Sagrado Corazón de Jesús	Jaén	1	0	0	0	3	3	0	0	
23002000	San Vicente de Paúl	Jaén	1	0	0	0	3	3	0	0	
23002036	Santa María de la Capilla	Jaén	3	0	0	0	6	6	0	0	
23002103	Santa María de los Apóstoles	Jaén	1	0	0	0	2	2	0	0	
23002747	Asociación Cultural Educativa	Linares	1	0	0	0	2	2	0	0	
23002723	Cardenal Spinola	Linares	1	0	0	0	3	3	0	0	
23601059	Ciudad de Linares	Linares	1	0	0	0	3	3	0	0	
23002814	Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia	Linares	1	0	1	0	6	6	0	1	
23002590	La Inmaculada Concepción	Linares	1	0	0	0	2	2	0	0	
23002607	La Presentación de Nuestra Señora	Linares	2	0	0	0	4	4	0	0	

Código	Nombre del Centro	Localidad	Unidades a Concertar		Unidades Concertadas		Total	De ellas Pat.	Tipo	Udes.	Motivos denegación /Obser.
			PR4	PA4	PA1	PA4					
Provincia: JAÉN											
23002589	Sagrado Corazón	Linares	2	0	0	0	4	4	0	0	
23002826	San Agustín	Linares	2	0	0	0	4	4	0	0	
23002619	San Joaquín	Linares	1	0	0	0	3	3	0	0	
23003053	Divina Pastora	Martos	2	0	0	0	4	4	0	0	
23003065	San Antonio de Padua	Martos	1	0	0	0	2	2	0	0	
23003338	Santa Teresa	Porcuna	1	0	0	0	2	2	0	0	
23003958	San José de la Montaña	Torredonjimeno	1	0	0	0	2	2	0	0	
23601369	Ciudad de Úbeda	Úbeda	1	0	0	0	2	2	0	0	
23004203	Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia	Úbeda	0	0	2	0	6	6	0	2	
23004151	La Milagrosa	Úbeda	1	0	0	0	2	2	0	0	
23004148	Santo Domingo Savio	Úbeda	2	0	0	0	4	4	0	0	
23004501	Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia	Villacarrillo	0	0	1	0	3	3	0	1	
23004483	Nuestra Señora de las Mercedes	Villacarrillo	1	0	0	0	2	2	0	0	
23004628	Cristo Rey	Villanueva del Arzobispo	1	0	0	0	2	2	0	0	
23004598	Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia	Villanueva del Arzobispo	0	0	1	0	3	3	0	1	
Provincia: MÁLAGA											
29000943	María Inmaculada	Antequera	2	0	0	0	4	4	0	0	
29000980	Nuestra Señora de la Victoria	Antequera	2	0	0	0	4	4	0	0	
29001017	Nuestra Señora del Carmen	Antequera	2	0	0	0	4	4	0	0	
29000931	Nuestra Señora del Loreto	Antequera	2	0	0	0	4	4	0	0	
29000992	San Francisco Javier	Antequera	1	0	0	0	2	2	0	0	

Código	Nombre del Centro	Localidad	Unidades a Concertar		Unidades Concertadas		Total	4 años	1 año	De ellas Pat.	Tipo	Udes.	Motivos denegación /Obser.
			PR4	PA4	PA1	PA1							
<i>Provincia: MÁLAGA</i>													
29001650	Maravillas	Benalmádena	2	0	0	0	4	4	0	0		0	
29001832	La Milagrosa	Campillos	1	0	0	0	2	2	0	0		0	
29002289	Nuestra Señora de de Lourdes	Coin	2	0	0	0	6	6	0	0		0	
29004183	Academia Santa Teresa	Málaga					0	0	0	0	PRIVADA	2	A(2)
29004781	Alfonso X	Málaga	1	0	0	0	2	2	0	0		0	
29009223	Andalucía	Málaga	1	0	0	0	2	2	0	0		0	
29004389	Ángeles Custodios	Málaga	1	0	0	0	1	1	0	0		0	
29005436	Cerrado de Calderón	Málaga	4	0	0	0	8	8	0	0		0	
29010705	Ciudad de los Niños	Málaga					2	2	0	0	PRIVADA	1	B(1)
29004213	Divina Pastora	Málaga	1	0	0	0	2	2	0	0		0	
29005643	El Atabal	Málaga	2	0	0	0	4	4	0	0		0	
29005199	El Limonar	Málaga	2	0	0	0	4	4	0	0		0	
29005485	Escuelas del Ave María	Málaga					3	3	0	0	PRIVADA	1	A(1)
29005527	Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia-Icet	Málaga	1	0	0	0	2	2	0	0		0	
29005886	Europa	Málaga	2	0	0	0	4	4	0	0		0	
29004729	La Asunción	Málaga	3	0	0	0	6	6	0	0		0	
29004304	La Collina	Málaga	1	0	0	0	3	3	0	0		0	
29005679	La Reina	Málaga	1	0	0	0	2	2	0	0		0	
29004811	León XIII	Málaga	1	0	0	0	2	2	0	0	PRIVADA	1	B(1)
29004122	Lope de Vega	Málaga	1	0	0	0	3	3	0	0		0	

Código	Nombre del Centro	Localidad	Unidades a Concertar		Unidades Concertadas			Denegación/Disminución		Motivos denegación /Obser.	
			PR4	PAI	PA4	PAI	Total	4 años	1 año		De ellas Pat. Tipo
Provincia: MÁLAGA											
29004857	Los Olivos	Málaga	4	0	0	0	0	8	8	0	0
29006301	Madre Asunción	Málaga	1	0	0	0	2	2	0	0	0
29004444	Manuel Siurot	Málaga	1	0	0	0	3	3	0	0	0
29005709	Nuestra Señora de Montserrat	Málaga	1	0	0	0	3	3	0	0	0
29004201	Nuestra Señora del Pilar	Málaga	2	0	0	0	3	3	0	0	0
29005898	Platero	Málaga	1	0	0	0	3	3	0	0	0
29004845	Presentación de Nuestra Señora	Málaga	2	0	0	0	4	4	0	0	0
29006283	Puentosol	Málaga	2	0	0	0	4	4	0	0	0
29004870	Rosario Moreno	Málaga	3	0	0	0	5	5	0	0	0
29004365	Sagrada Familia -El Monte	Málaga	2	0	0	0	4	4	0	0	0
29004572	Sagrado Corazón	Málaga	3	0	0	0	5	5	0	0	0
29004791	San José de la Montaña	Málaga	2	0	0	0	4	4	0	0	0
29004602	San Juan de Dios	Málaga	2	0	0	0	4	4	0	0	0
29004894	San Manuel	Málaga	2	0	0	0	4	4	0	0	0
29004407	San Pablo	Málaga	1	0	0	0	2	2	0	0	0
29004730	Santa Luisa de Marillac	Málaga	1	0	0	0	2	2	0	0	0
29004377	Virgen Inmaculada-Santa María de la Victoria	Málaga	3	0	0	0	6	6	0	0	0
29006738	María Auxiliadora	Marbella	1	0	0	0	2	2	0	0	0
29010237	María Auxiliadora II	Marbella	1	0	0	0	2	2	0	0	0
29006726	Monseñor Rodrigo Bocanegra	Marbella	1	0	0	0	2	2	0	0	0

B(1)

PRIVADA 1

A(2)

PRIVADA 2

Código	Nombre del Centro	Localidad	Unidades a Concertar			Unidades Concertadas			Motivos denegación /Obscr.	
			PR4	PA4	PA1	Total	4 años	1 año		De ellas Pat. Tipo Udes.
Provincia: MÁLAGA										
29007202	El Tablazo	Nerja	2	0	0	0	2	2	0	0
29007986	Fernando de los Ríos	Ronda	1	0	0	0	2	2	0	0
29007861	La Inmaculada y San José de la Montaña	Ronda	2	0	0	0	4	4	0	0
29007871	Sagrado Corazón	Ronda	1	0	0	0	2	2	0	0
29602475	La Marina	Torre de Benagalbón	1	0	0	0	2	2	0	0
29006544	El Rincón	Torremolinos	1	0	0	0	3	3	0	0
29006398	Medalla Milagrosa-El Vigía	Torremolinos	1	0	0	0	2	2	0	0
29008607	San José	Vélez-Málaga	2	0	0	0	4	4	0	0
Provincia: SEVILLA										
41000201	Nuestra Señora del Águila	Alcalá de Guadaíra	2	0	0	0	4	4	0	0
41001045	Ntra. Sra. de Lourdes	Carmona	0	0	0	0	0	0	0	0
41001057	Santísimo Sacramento	Carmona	1	0	0	0	2	2	0	0
41001197	Bienaventurada Virgen María	Castilleja de la Cuesta	2	0	0	0	4	4	0	0
41001240	Santa Clara	Cazalla de la Sierra	1	0	0	0	2	2	0	0
41001355	Sagrado Corazón de Jesús	Constantina	1	0	0	0	2	2	0	0
41001422	Asunción de Nuestra Señora	Coria del Río	1	0	0	0	2	2	0	0
41010514	Antonio Gala	Dos Hermanas	2	0	0	0	5	5	0	0
41001689	Calasancio Hispalense	Dos Hermanas	3	0	0	0	5	5	0	0
41602120	Giner de los Ríos	Dos Hermanas	1	0	0	0	3	3	0	0
41602478	La Loma-Maestro Cristóbal Chanfreut	Dos Hermanas	1	0	0	0	3	3	0	0
41602168	María Zambrano	Dos Hermanas	1	0	0	0	3	3	0	0

Código	Nombre del Centro	Localidad	Unidades a Concertar			Unidades Concertadas			Denegación/ Disminución	Motivos denegación /Obser.
			PR4	PA1	PA4	PA1	Total	4 años		
Provincia: SEVILLA										
41001631	Nuestra Señora de la Compasión	Dos Hermanas	2	0	0	0	4	4	0	0
41602442	Ramón Carande	Dos Hermanas	1	0	0	0	3	3	0	0
41001641	Sagrada Familia	Dos Hermanas	1	0	0	0	2	2	0	0
41005828	San Alberto Magno	Dos Hermanas	1	0	0	0	3	3	0	0
41001690	San Hermenegildo	Dos Hermanas	1	0	0	0	2	2	0	0
41001902	Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia-Fund	Écija	2	0	0	0	6	6	0	0
41001884	María Auxiliadora	Écija	1	0	0	0	2	2	0	0
41001896	Nuestra Señora del Valle	Écija	1	0	0	0	2	2	0	0
41001914	Santa María Nuestra Señora	Écija	1	0	0	0	2	2	0	0
41602405	Huerta Santa Ana	Gines	1	0	0	0	3	3	0	0
41003443	Sagrado Corazón y San Francisco de Paula	La Puebla de Cazalla	1	0	0	0	2	2	0	0
41002438	Nuestra Señora de las Mercedes	Lora del Rio	1	0	0	0	2	2	0	0
41003145	Nuestra Señora de las Nieves	Los Palacios y Villafranca	1	0	0	0	0	0	0	0
41002611	Aljarafe	Mairena del Aljarafe	2	0	0	0	6	6	0	0
41602600	Ciudad Aljarafe	Mairena del Aljarafe	1	0	0	0	2	2	0	0
41602171	Las Marismas	Mairena del Aljarafe	1	0	0	0	3	3	0	0
41002621	Santa María del Valle	Mairena del Aljarafe	2	0	0	0	4	4	0	0
41002670	Santa Isabel	Marchena	2	0	0	0	4	4	0	0
41002797	Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia	Montellano	1	0	0	0	3	3	0	0
41002921	La Inmaculada	Morón de la Frontera	1	0	0	0	2	2	0	0
41002906	San Juan Bosco	Morón de la Frontera	2	0	0	0	3	3	0	0

Código	Nombre del Centro	Localidad	Unidades a Concertar			Unidades Concertadas			Denegación/Disminución		Motivos
			PR4	PR1	PA4 PA1	Total	4 años	1 año	De ellas Pat.	Udes.	
Provincia: SEVILLA											
41003030	Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia	Oxuna	0	0	1	0	3	3	0	1	
41003042	Santa Ángela	Oxuna	1	0	0	0	2	2	0	0	
41003728	San José	San José de la Rinconada	1	0	0	0	2	2	0	0	
41003881	Santa Teresa de Jesús	San Juan de Aznalfarache	2	0	0	0	3	3	0	0	
41003911	Cardenal Spínola	Santúcar la Mayor	2	0	0	0	4	4	0	0	
41003923	Santa María la Mayor	Santúcar la Mayor	1	0	0	0	2	2	0	0	
41006390	Altair	Sevilla	1	0	0	0	2	2	0	0	PRIVADA 1 B(1)
41004952	Ángela Guerrero	Sevilla	1	0	0	0	2	2	0	0	
41602144	Antonio Machado	Sevilla	2	0	0	0	6	6	0	0	
41601589	Arboleada	Sevilla	2	0	0	0	5	5	0	0	
41004964	Beaterio de la Santísima Trinidad	Sevilla	2	0	0	0	4	4	0	0	PRIVADA 1 B(1)
41005695	Bienaventurada Virgen María	Sevilla	3	0	0	0	6	6	0	0	
41005920	Buen Pastor	Sevilla	2	0	0	0	4	4	0	0	
41005014	Calderón de la Barca	Sevilla	1	0	0	0	3	3	0	0	
41005725	Compañía de María	Sevilla	2	0	0	0	4	4	0	0	
41005415	Cristo Rey	Sevilla	1	0	0	0	2	2	0	0	
41008738	El Corazón de Jesús	Sevilla	1	0	0	0	2	2	0	0	
41006237	El Trébol	Sevilla	1	0	0	0	2	2	0	0	
41005919	Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia - Bla	Sevilla	0	1	0	0	2	1	1	0	PRIVADA 1 Y(1)

Código	Nombre del Centro	Localidad	Unidades a Concertar			Unidades Concertadas			Denegación/Disminución		Motivos denegación /Obser.
			PR4	PR1	PA4 PA1	Total	4 años	1 año	De ellas Pat.	Tipo	
Provincia: SEVILLA											
41006535	Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia - Pat	Sevilla	3	0	0	0	8	8	0	0	
41005075	Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia-Nuest	Sevilla	1	0	0	0	3	3	0	0	
41006067	Escuelas Salesianas María Auxiliadora	Sevilla	2	0	0	0	4	4	0	0	
41006021	Inmaculado Corazón de María	Sevilla	0	0	0	0	0	0	0	0	PRIVADA 5 A(5)
41005221	Itálica	Sevilla	0	0	0	0	0	0	0	0	PRIVADA 2 B(2)
41004575	Juan Nepomuceno Rojas	Sevilla	2	0	0	0	4	4	0	0	
41602685	La Providencia	Sevilla	1	0	0	0	2	2	0	0	
41005038	La Salle-La Purísima	Sevilla	1	0	0	0	2	2	0	0	
41602466	Las Artes	Sevilla	1	0	0	0	2	2	0	0	
41010289	Lope de Vega	Sevilla	1	0	0	0	3	3	0	0	
41012961	Los Pitufos	Sevilla	1	0	0	0	0	0	0	0	PRIVADA 1 B(1)
41004991	Luisa de Marillac	Sevilla	1	0	0	0	2	2	0	0	
41005041	María Auxiliadora	Sevilla	1	0	0	0	2	2	0	0	
41009147	María Madre de la Iglesia	Sevilla	1	0	0	0	2	2	0	0	PRIVADA 1 A(1)
41004988	Ntra. Sra. de la Merced	Sevilla	1	0	0	0	2	2	0	0	
41006109	Nuestra Señora de Andévalo	Sevilla	1	0	0	0	0	0	0	0	
41005634	Nuestra Señora de las Mercedes	Sevilla	1	0	0	0	2	2	0	0	PRIVADA 2 B(2)
41005798	Nuestra Señora de las Mercedes	Sevilla	2	0	0	0	4	4	0	0	
41005427	Nuestra Señora del Rosario	Sevilla	2	0	0	0	4	4	0	0	
41008684	Pino Montano	Sevilla	1	0	0	0	1	1	0	0	

Código	Nombre del Centro	Localidad	Unidades a Concertar			Unidades Concertadas			Denegación/Disminución			Motivos denegación /Obser.
			PR4	PR1	PA4 PA1	Total	4 años	1 año	De ellas Pat.	Tipo	Udes.	
Provincia: SEVILLA												
41005439	Protectorado de la Infancia	Sevilla	1	0	0	0	2	2	0	0	0	
41005713	Religiosas Calasancias	Sevilla	2	0	0	0	4	4	0	0	0	
41006331	Ruemy	Sevilla	1	0	0	0	2	2	0	0	0	
41006134	Sagrada Familia de Urgel	Sevilla	2	0	0	0	4	4	0	0	0	
41005129	Sagrado Corazón	Sevilla	2	0	0	0	4	4	0	0	0	
41000879	Sagrado Corazón de Jesús	Sevilla	1	0	0	0	2	2	0	0	0	
41006560	Sagrado Corazón de Jesús	Sevilla	1	0	0	0	2	2	0	0	0	C(1)
41005440	Salesianos de San Pedro	Sevilla	2	0	0	0	4	4	0	0	0	
41006456	San Agustín	Sevilla	2	0	0	0	4	4	0	0	0	
41005831	San Antonio María Claret	Sevilla	4	0	0	0	8	8	0	0	0	
41005142	San Cayetano	Sevilla	1	0	0	0	2	2	0	0	0	
41005476	San Fernando	Sevilla	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
41006161	San Francisco Solano	Sevilla	1	0	0	0	2	2	0	0	0	A(3)
41005269	San Isidoro	Sevilla	1	0	0	0	2	2	0	0	0	
41005385	San José	Sevilla	1	0	0	0	2	2	0	0	0	
41007382	San José de Cluny	Sevilla	1	0	0	0	2	2	0	0	0	
41005567	San José Sagrados Corazones	Sevilla	2	0	0	0	4	4	0	0	0	
41006754	San Juan Bosco	Sevilla	2	0	0	0	0	0	0	0	0	A(2)
41005646	San Miguel	Sevilla	1	0	0	0	2	2	0	0	0	
41006195	San Miguel	Sevilla	1	0	0	0	2	2	0	0	0	

Código	Nombre del Centro	Localidad	Unidades a Concertar			Unidades Concertadas			Denegación/ Disminución	Motivos denegación /Obser.
			PR4	PR1	PA4 PA1	Total	4 años	1 año		
Provincia: SEVILLA										
41005580	Santa Ana	Sevilla	3	0	0	0	6	6	0	0
41005181	Santa Isabel	Sevilla	1	0	0	0	2	2	0	0
41006213	Santa Joaquina de Vedruna	Sevilla	3	0	0	0	6	6	0	0
41008453	Santa Maria de los Reyes	Sevilla	2	0	0	0	6	6	0	0
41006511	Santo Ángel de la Guarda	Sevilla	3	0	0	0	6	6	0	0
41602107	Al-Andalus 2000	Tomares	0	0	0	0	0	0	0	0
41007825	El Divino Salvador	Utrera	1	0	0	0	2	2	0	0
41007837	Nuestra Señora del Carmen	Utrera	0	0	0	0	0	0	0	0
41007874	Sagrada Familia	Utrera	2	0	0	0	4	4	0	0
41007862	Sagrado Corazón	Utrera	1	0	0	0	2	2	0	0

A(1)

PRIVADA 1

PRIVADA 3

A(3)

EDUCACIÓN INFANTIL

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Normas Básicas sobre Conciertos Educativos, aprobado por el Real Decreto 2377/1985, de 18 de diciembre, a continuación se especifica el contenido de las indicaciones que, para los centros que procede, se ha efectuado en el apartado correspondiente, en relación con los motivos que justifican la denegación del concierto de alguna o algunas de las unidades solicitadas de educación infantil o la modificación del número de las actualmente concertadas. La cifra que, en su caso, aparece junto a cada letra se corresponde con el número de unidades afectadas por ella:

MOTIVOS PARA LA DENEGACIÓN

A.- Se deniega el concierto educativo, para las unidades que se indican, por no tener autorización administrativa o no atender necesidades urgentes de escolarización que no puedan ser satisfechas de otro modo, considerando asimismo las disponibilidades presupuestarias.

B.- Se deniega el concierto educativo para las unidades que se indican, por no cubrir necesidades de escolarización que no puedan ser satisfechas de otro modo, considerando asimismo las disponibilidades presupuestarias.

C.- Se deniega el concierto educativo para las unidades que se indican porque, teniendo en cuenta la autorización administrativa con que cuenta el centro, éste no puede cumplir lo establecido en el artículo 16 del Reglamento de Normas Básicas sobre Conciertos Educativos, en lo que se refiere a la relación media alumnos/profesor por unidad, y porque no cubren necesidades de escolarización que no puedan ser satisfechas de otro modo. Todo ello considerando asimismo las disponibilidades presupuestarias.

OBSERVACIONES

X.- Modificación del concierto suscrito, por disminución del número de unidades concertadas, al no cubrir necesidades de escolarización.

Y.- Modificación de oficio del concierto suscrito por necesidades de escolarización y para garantizar la continuidad del alumnado escolarizado en este nivel educativo.

ANEXO II

RELACIÓN DE CENTROS DOCENTES PRIVADOS A LOS QUE SE APRUEBA O DENIEGA LA RENOVACIÓN O MODIFICACIÓN DEL CONCIERTO EDUCATIVO SUSCRITO CON ANTERIORIDAD EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE NORMAS BÁSICAS SOBRE CONCIERTOS EDUCATIVOS, APROBADO POR EL REAL DECRETO 2377/1985, DE 18 DE DICIEMBRE, Y DEMÁS NORMATIVA VIGENTE QUE RESULTA DE APLICACIÓN, CON ESPECIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LAS UNIDADES OBJETO DE LA DENEGACIÓN Y EL MOTIVO DE LA MISMA, ASÍ COMO LAS OBSERVACIONES QUE PROCEDEN.

Código	Nombre del Centro	Localidad	Unidades a Concertar				Unidades Concertadas		Tipo	Udes.	Motivos denegación /Obser.			
			PR4	PRI	PA4	PAI	Total	4 años						
Provincia: ALMERÍA 04001175	San Ildefonso	Almería			5	0	0	5	0	PRIVADA	1	X(1)		
Provincia: CÁDIZ 11001348	Argantonio	Cádiz	0	4	0	0	16	12	4	0	0			
11001415	Plo XII San Martín	Cádiz	0	4	0	0	4	0	4	0	0	PRIVADA	2	B(2)
11003023	Compañía de María	Jerez de la Frontera			12	0	0	12	0	0	0	PRIVADA	2	B(2)
Provincia: CÓRDOBA 14002339	Nuestra Señora de la Fuensanta	Córdoba	4	0	0	0	4	0	4	0	0	PRIVADA	1	B(1)
Provincia: GRANADA 18002887	Ave María-Casa Madre	Granada	0	2	0	0	8	6	2	0	0	PRIVADA	1	B(1)
18003478	Ave María-Vistillas	Granada	2	0	0	0	6	6	0	0	0	PRIVADA	1	B(1)
18003776	Ciudad de los Niños	Granada	0	5	0	0	5	0	5	0	0	PRIVADA	1	B(1)
18003791	Juan XXIII-Zaidín	Granada	0	1	0	0	19	18	1	0	0	PRIVADA	1	B(1)
18004252	San Isidoro	Granada	0	2	0	0	8	6	2	0	0	PRIVADA	1	B(1)
18601126	Arco Iris	Mórid			10	0	0	10	0	0	0	PRIVADA	2	B(2)
18007009	Ave María Esparraquera	Mórid	0	3	0	0	3	0	3	0	0	PRIVADA	3	B(3)

EDUCACIÓN PRIMARIA

1.- Las unidades a concertar por un año, lo son al amparo del Real Decreto 139/1989, de 10 de febrero, por el que se modifica la disposición adicional primera.2 del Reglamento de Normas Básicas sobre Conciertos Educativos, aprobado por el Real Decreto 2377/1985, de 18 de diciembre.

2.- De acuerdo con lo establecido en el citado Reglamento, a continuación se especifica el contenido de las indicaciones que, para los centros que procede, se han efectuado en el apartado correspondiente en relación con los motivos que justifican la denegación del concierto de alguna o algunas de las unidades solicitadas o la modificación del número de las actualmente concertadas. La cifra que, en su caso, aparece junto a cada letra se corresponde con el número de unidades afectadas por ella.

MOTIVOS PARA LA DENEGACIÓN

A.- Se deniega el concierto educativo, para las unidades que se indican, por no tener autorización administrativa y no atender necesidades que no puedan ser satisfechas de otro modo. Por otra parte, en consideración a la matrícula del centro prevista para el próximo curso 2006/07, no se dan condiciones para el desdoblamiento de los actuales grupos, ni se aprecian necesidades de escolarización que justifiquen el funcionamiento de tales unidades.

B.- Se deniega el concierto educativo, para las unidades que se indican, por no cubrir necesidades urgentes de escolarización. Por otra parte, en consideración a la matrícula del centro prevista para el próximo curso 2006/07, no se dan condiciones para el desdoblamiento de los actuales grupos, ni se aprecian necesidades de escolarización que justifiquen el funcionamiento de tales unidades.

OBSERVACIONES

X.- Modificación del concierto suscrito, por disminución del número de unidades concertadas, a petición de la titularidad del centro.

Y.- Modificación del concierto suscrito, por disminución de unidades concertadas, al no cubrir necesidades de escolarización.

ANEXO III

RELACIÓN DE CENTROS DOCENTES PRIVADOS A LOS QUE SE APRUEBA O DENIEGA EL ACCESO AL RÉGIMEN DE CONCIERTOS EDUCATIVOS O LA RENOVACIÓN O MODIFICACIÓN DEL SUSCRITO CON ANTERIORIDAD EN LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIAL, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE NORMAS BÁSICAS SOBRE CONCIERTOS EDUCATIVOS, APROBADO POR EL REAL DECRETO 2377/1985, DE 18 DE DICIEMBRE, Y DEMÁS NORMATIVA VIGENTE QUE RESULTA DE APLICACIÓN, CON ESPECIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LAS UNIDADES OBJETO DE LA DENEGACIÓN Y EL MOTIVO DE LA MISMA, ASÍ COMO LAS OBSERVACIONES QUE PROCEDEN.

CODIGO LOCALIDAD	NOMBRE DEL CENTRO	UNIDADES A CONCERTAR										UNIDADES CONCERTADAS										DENEGACIÓN/DISMINUCIÓN MODIFICACIÓN DE UNIDADES		Mot. Denegación/ Observ.														
		PRIVADAS					PATRONATO					TOTAL					DE ELLAS, POR UN AÑO					DEL TOTAL PATRONATO					MODALIDAD	Lídes.										
		4A	1A	4A	1A	AD	AU	PL	PS	MT	VI	AI	AD	AU	PL	PS	MT	VI	AI	AD	AU	PL	PS	MT	VI	AI												
Provincia: ALMERÍA																																						
04000961	Mater Asunta Almería																																					
		E.B. AI	1	0	0	0							E.B.	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0								
04602262	Trade Almería																																					
		E.B. PL	1	0	0	0							E.B.	0	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
04001047	Virgen de la Paz Almería																																					
		E.B.	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	E.B. PS	1	U(1)	
04005272	Nuestra Señora de Gádor Berja																																					
		E.B.	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	E.B. AI	1	B(1)
04602353	Portocarrero Campiño del Moro																																					
		E.B.	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	E.B. AI	1	B(1)
Provincia: CÁDIZ																																						
11000034	Jesús, María y José Alcaid de los Gazules																																					
		E.B.	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	E.B. AI	1	B(1)
11000319	Los Pinos Algeciras																																					
		E.B.	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	E.B. AI	2	B(2)
11000216	San Francisco Algeciras																																					
		E.B.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	E.B. AI	1	B(1)
11000290	San José Virgen de la Palma Algeciras																																					
		E.B.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	E.B. AI	1	B(1)

CODIGO LOCALIDAD	NOMBRE DEL CENTRO	UNIDADES A CONCERTAR		UNIDADES CONCERTADAS										DENEGACION DISMINUCION/ MODIFICACION DE UNIDADES		Mot. Denegación: Obsery.							
		MODALIDAD	PATRONATO	TOTAL	DE FILAS, POR UN AÑO										MODALIDAD		Udes.						
		4A	IA	4A	IA	AD	AU	PL	PS	MT	VI	AI	AD	AU	PL	PS	MT	VI	AI				
Provincia: CÁDIZ																							
11004386	Mercedes Carbó El Puerto de Santa María					E.B.	0	3	7	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	E.B. AU	1	A(1)
						F.P.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	F.P. PL	1	A(1)
						F.P.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	F.P. PS	1	A(1)
11004313	Sagrado Corazón El Puerto de Santa María					E.B.	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	E.B. AI	1	B(1)
11002717	Jesús María-Asunción Jerez de la Frontera					E.B.	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	E.B. AI	1	B(1)
11002924	La Salle Jerez de la Frontera					E.B.	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	E.B. AI	1	B(1)
11003011	Madre de Dios Jerez de la Frontera					E.B.	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	E.B. AI	1	B(1)
11003242	Manuel Lora Tamayo Jerez de la Frontera					E.B. AI	1	0	0	0	0	0											
11002845	Maria Medianera Universal Jerez de la Frontera					E.B.	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	E.B. AI	1	B(1)
11003451	Montealto Jerez de la Frontera					E.B.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	E.B. AI	1	B(1)
11002857	Nuestra Señora del Pilar Jerez de la Frontera					E.B.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	E.B. AI	1	B(1)
11002754	Sagrado Corazón de Jesús Jerez de la Frontera					E.B.	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	E.B. AI	1	B(1)
11002778	San José Jerez de la Frontera					E.B.	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	E.B. AI	1	B(1)
						E.B.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	E.B. AI	1	B(1)

CODIGO LOCALIDAD	NOMBRE DEL CENTRO	UNIDADES A CONCERTAR		UNIDADES CONCERTADAS												DENEGACION/DISMINUCION/ MODIFICACION DE UNIDADES		Mot. Denegacion/ Observ.	
		MODALIDAD	PATRONATO	TOTAL	DE ELLAS, POR UN AÑO												MODALIDAD		Uiles
		4A	1A	AD	AU	PL	PS	MT	VI	AI	AD	AU	PL	PS	MT	VI	AI		
Provincia: GRANADA																			
18004203 Luz R. Casanova <i>Granada</i>																			
				E.B.	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	E.B. AI	1 B(1)
18002991 Nuestra Señora de las Mercedes <i>Granada</i>																			
				E.B.	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	E.B. AI	1 B(1)
18003065 Sagrada Familia <i>Granada</i>																			
				E.B.	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	E.B. AI	1 B(1)
18003031 Sagrado Corazón <i>Granada</i>																			
				E.B.	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	E.B. AI	1 B(1)
18003831 San Agustín <i>Granada</i>																			
				E.B.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	E.B. AI	1 B(1)
18003508 Santa María <i>Granada</i>																			
				E.B.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	E.B. AI	1 B(1)
18003481 Santa María Micaela <i>Granada</i>																			
				E.B.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	E.B. AI	1 B(1)
18003993 Santa Teresa de Jesús <i>Granada</i>																			
				E.B.	0	1	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	E.B. AI	1 B(1)
				F.P.	0	1	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	F.P. PS	1 U(1)
18002784 Santo Tomás de Villanueva <i>Granada</i>																			
				E.B.	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	E.B. AI	1 B(1)
18008041 San Juan de Ávila <i>La Calera-Guardia</i>																			
				E.B.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	E.B. AI	1 B(1)
18006765 Santo Rosario <i>Moril</i>																			
				F.P.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	F.P. AI	1 B(1)

CODIGO LOCALIDAD	UNIDADES A CONCERTAR		UNIDADES CONCERTADAS										DENEGACIÓN/RESUMIENCIÓN/ MODIFICACIÓN DE UNIDADES		Mot. Denegación/ Observ.							
	MODALIDAD	PRIVADAS	4A	1A	4A	1A	AD	AU	PL	PS	MT	VI	AI	AD		AU	PL	PS	MT	VI	AI	MODALIDAD
Provincia: SEVILLA																						
41005075 Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia-Nuest																						
Sevilla																						
E.B. AI 1 0 0 0 0																						
E.B. 0 0 0 0 0 0 2 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0																						
E.B. 0																						
E.B. AI 1 0																						
E.B. AI 1 0																						
E.B. 0																						
E.B. 0 0 0 0 0 0 5 0 0 0 0 0 0 0 2 0 0 0 0 0 0 0 0																						
E.B. AU 1 0																						
E.B. AI 2 0																						
Y(2)																						
E.B. AI 0 2 0 0 0																						
E.B. AI 1 0 0 0 0																						
E.B. 0																						
E.B. AI 1 0 0 0 0																						
E.B. 0																						
E.B. AI 1 0 0 0 0																						
E.B. 0																						
F.P. 0																						
F.P. AI 1 0 0 0 0																						
F.P. 0																						
E.B. 0 0 0 0 1 2 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0																						
F.P. 0 0 0 0 1 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0																						
F.P. PS 0 1 0 0 0																						
E.B. 0																						
E.B. AI 2 0 0 0 0																						
E.B. 0																						
E.B. AI 1 0 0 0 0																						

EDUCACIÓN ESPECIAL

1.- Aclaración de las abreviaturas utilizadas:

EB.: Educación Básica Especial; FP.: Formación Profesional de aprendizaje de tareas; AD.: Auditivos; AU.: Autistas; PL.: Plurideficientes; PS.: Psíquicos; MT.: Motóricos; VI.: Visuales; AL.: Apoyo a la integración.

2.- Las unidades a concertar por un año, lo son al amparo del Real Decreto 139/1989, de 10 de febrero, por el que se modifica la disposición adicional primera.2 del Reglamento de Normas Básicas sobre Conciertos Educativos, aprobado por el Real Decreto 2377/1985, de 18 de diciembre.

3.- De acuerdo con lo establecido en el citado Reglamento, a continuación se especifica el contenido de las indicaciones que, para los centros que procede, se ha efectuado en el apartado correspondiente en relación con los motivos que justifican la denegación del concierto de alguna o algunas de las unidades solicitadas o la modificación del número de las actualmente concertadas. La cifra que, en su caso, aparece junto a cada letra se corresponde con el número de unidades afectadas por ella.

MOTIVOS PARA LA DENEGACIÓN

A.- Se deniega el concierto educativo, para las unidades que se indican, por no contar el centro con la correspondiente autorización administrativa y según las necesidades educativas del alumnado que atiende, considerando asimismo las disponibilidades presupuestarias.

B.- Se deniega el concierto educativo, para las unidades que se indican, según las necesidades educativas del alumnado que atiende, considerando asimismo las disponibilidades presupuestarias.

OBSERVACIONES

U.- Modificación del concierto suscrito, por disminución del número de unidades concertadas por transformación en otras de tipología distinta, según las necesidades educativas del alumnado que atiende.

Y.- Concertación o modificación del concierto suscrito, de oficio en ambos casos, por necesidades de escolarización o para la adecuada atención educativa del alumnado ya escolarizado en el centro.

ANEXO IV

RELACIÓN DE CENTROS DOCENTES PRIVADOS A LOS QUE SE APRUEBA O DENIEGA LA RENOVACIÓN O MODIFICACIÓN DEL CONCIERTO EDUCATIVO SUSCRITO CON ANTERIORIDAD. EN LA ETAPA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE NORMAS BÁSICAS SOBRE CONCIERTOS EDUCATIVOS, APROBADO POR EL REAL DECRETO 2377/1985, DE 18 DE DICIEMBRE, Y DEMÁS NORMATIVA VIGENTE QUE RESULTA DE APLICACIÓN, CON ESPECIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LAS UNIDADES OBJETO DE LA DENEGACIÓN Y EL MOTIVO DE LA MISMA, ASÍ COMO LAS OBSERVACIONES QUE PROCEDEN.

PROVINCIA DE: CÁDIZ

Código	Nombre	Localidad	Unidades a Concertar			Unidades Concertadas			Unidades Denegadas		Motivos Denegación		Observaciones	
			Ciclo 1º	Ciclo 2º	4A	Total	de ellas por 1 año	Ci 1º	Ci 2º	Ci 1º	Ci 2º	Ci 1º	Ci 2º	Ciclo 1º
11001555	Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia	Cádiz	0	0	0	2	2	0	0	1		AB		
11003023	Compañía de Maria	Jerez de la Frontera	2	0	2	6	6	2	2					

PROVINCIA DE: CÓRDOBA

Código	Nombre	Localidad	Unidades a Concertar			Unidades Concertadas			Unidades Denegadas		Motivos Denegación		Observaciones	
			Ciclo 1º	Ciclo 2º	4A	Total	de ellas por 1 año	Ci 1º	Ci 2º	Ci 1º	Ci 2º	Ci 1º	Ci 2º	Ciclo 1º
14002492	San Acisclo y Santa Victoria	Córdoba	0	0	0	2	2	0	0	1		AB		
14003010	Santísima Trinidad-Sansueña	Córdoba	0	0	1	4	5	0	1					

PROVINCIA DE: GRANADA

Código	Nombre	Localidad	Unidades a Concertar			Unidades Concertadas			Unidades Denegadas		Motivos Denegación		Observaciones	
			Ciclo 1º	Ciclo 2º	4A	Total	de ellas por 1 año	Ci 1º	Ci 2º	Ci 1º	Ci 2º	Ci 1º	Ci 2º	Ciclo 1º
18002887	Ave María-Casa Madre	Granada	0	0	1	4	5	0	1					
18003776	Ciudad de los Niños	Granada	0	0	0	2	2	0	0	1		AB		
18003600	Juan XXIII-Cartuja	Granada	0	0	0	7	8	1	2				1	X

PROVINCIA DE: JAÉN

Código	Nombre	Localidad	Unidades a Concertar			Unidades Concertadas			Unidades Denegadas		Motivos Denegación		Observaciones	
			Ciclo 1º	Ciclo 2º	4A	Total	de ellas por 1 año	Ci 1º	Ci 2º	Ci 1º	Ci 2º	Ci 1º	Ci 2º	Ciclo 1º
23002139	Monsieur Miguel Castillejo-Fundación Vera Cruz	Jaén	2	0	2	4	4	2	2					

PROVINCIA DE: MÁLAGA

Código	Nombre	Localidad	Unidades a Concertar			Unidades Concertadas			Unidades Denegadas		Motivos Denegación		Observaciones	
			Ciclo 1º	Ciclo 2º	4A	Total	de ellas por 1 año	Ci 1º	Ci 2º	Ci 1º	Ci 2º	Ci 1º	Ci 2º	Ciclo 1º
29000931	Nuestra Señora del Loreto	Antequera	0	0	1	4	5	0	1					
29005527	Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia-Icct	Málaga	0	0	2	2	4	0	2	1		C		

PROVINCIA DE: MÁLAGA

Código Nombre

23004171 San José Obrero
23004407 San Pablo

Localidad

Málaga
Málaga

Unidades a Concertar		Unidades Concertadas			Unidades Denegadas		Motivos Denegación		Observaciones		
Ciclo 1º	Ciclo 2º	Total	de ellas por 1 año	Denegadas	Denegadas	Ci 1º	Ci 2º	Ci 1º	Ci 2º	Ciclo 1º	Ciclo 2º
1A	4A	1A	4A	Ci 1º	Ci 2º	Ci 1º	Ci 2º	Ci 1º	Ci 2º	Uds / Mot.	Uds / Mot.
0	0	1	0	2	3	0	1				
0	0	0	0	2	2	0	0	AC			

Unidades a Concertar		Unidades Concertadas			Unidades Denegadas		Motivos Denegación		Observaciones		
Ciclo 1º	Ciclo 2º	Total	de ellas por 1 año	Denegadas	Denegadas	Ci 1º	Ci 2º	Ci 1º	Ci 2º	Ciclo 1º	Ciclo 2º
1A	4A	1A	4A	Ci 1º	Ci 2º	Ci 1º	Ci 2º	Ci 1º	Ci 2º	Uds / Mot.	Uds / Mot.
0	2	0	2	4	4	0	0				
0	0	0	1	4	5	0	1	C	C		

PROVINCIA DE: SEVILLA

Código Nombre

41005920 Buen Pastor
41005440 Salesianos de San Pedro

Localidad

Sevilla
Sevilla

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Normas Básicas sobre Conciertos Educativos, aprobado por el Real Decreto 2377/1985, de 18 de diciembre, a continuación se especifica el contenido de las indicaciones que, para los centros que procede, se ha efectuado en la columna correspondiente en relación con los motivos que justifican la denegación del concierto de alguna o algunas de las unidades solicitadas o la modificación del número de unidades actualmente concertadas.

MOTIVOS PARA LA DENEGACIÓN

A.- Se deniega el concierto educativo, para las unidades que se indican, por no tener autorización administrativa para ellas.

B.- Se deniega el concierto educativo, para las unidades que se indican, por no cubrir necesidades urgentes de escolarización. Por otra parte, en consideración a la matrícula del centro prevista para el próximo curso 2006/2007, no se dan condiciones para el desdoblamiento de los actuales grupos, ni se aprecian necesidades de escolarización que justifiquen el funcionamiento de tales unidades.

C.- Se deniega el concierto educativo, para las unidades que se indican, por no contar con centro adscrito de educación primaria y no cubrir necesidades urgentes de escolarización que no puedan ser atendidas de otro modo.

OBSERVACIONES

X.- Modificación del concierto suscrito, por disminución del número de unidades concertadas, por no ser necesarias para garantizar la continuidad del alumnado escolarizado tanto en este centro como en el de educación primaria que tiene adscrito.

ANEXO V

RELACIÓN DE CENTROS DOCENTES PRIVADOS A LOS QUE SE APRUEBA O DENIEGA EL ACCESO AL RÉGIMEN DE CONCIERTOS EDUCATIVOS O LA RENOVACIÓN O MODIFICACIÓN DEL SUSCRITO CON ANTERIORIDAD PARA CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y PROGRAMAS DE GARANTÍA SOCIAL, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE NORMAS BÁSICAS SOBRE CONCIERTOS EDUCATIVOS, APROBADO POR EL REAL DECRETO 2377/1985, DE 18 DE DICIEMBRE, Y DEMÁS NORMATIVA VIGENTE QUE RESULTA DE APLICACIÓN, CON ESPECIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LAS UNIDADES OBJETO DE LA DENEGACIÓN Y EL MOTIVO DE LA MISMA, ASÍ COMO LAS OBSERVACIONES QUE PROCEDEN.

PROVINCIA DE: CÁDIZ

Código: 11001351 Nombre: María Auxiliadora Localidad: Cádiz	Unidades a Concertar		Unidades Concertadas				Motivos Denegación/Observaciones	
	Curso 1º		Curso 2º		de ellas por 1 año		Unidades Denegadas	
	1A	4A	1A	4A	1º	2º	1º	2º
Auxiliar dependiente de comercio								
Programas de Garantía Social								
DE								
Código: 11001567 Nombre: San Ignacio Localidad: Cádiz	Unidades a Concertar		Unidades Concertadas				Motivos Denegación/Observaciones	
	Curso 1º		Curso 2º		de ellas por 1 año		Unidades Denegadas	
	1A	4A	1A	4A	1º	2º	1º	2º
Soldadura y calderería								
Formación Profesional Específica de Grado Medio								
E								
Programas de Garantía Social								
E								
Código: 11002080 Nombre: San Juan Bosco Localidad: Campano	Unidades a Concertar		Unidades Concertadas				Motivos Denegación/Observaciones	
	Curso 1º		Curso 2º		de ellas por 1 año		Unidades Denegadas	
	1A	4A	1A	4A	1º	2º	1º	2º
Montaje y mant. de instal. de frío, climatización y producción de calor								
Formación Profesional Específica de Grado Medio								
CE								
Código: 11003242 Nombre: Manuel Lora Tamayo Localidad: Jerez de la Frontera	Unidades a Concertar		Unidades Concertadas				Motivos Denegación/Observaciones	
	Curso 1º		Curso 2º		de ellas por 1 año		Unidades Denegadas	
	1A	4A	1A	4A	1º	2º	1º	2º
Montaje y mant. de instal. de frío, climatización y producción de calor								
Formación Profesional Específica de Grado Medio								
CE								
Programas de Garantía Social								
CE								

PROVINCIA DE: CÁDIZ

Código: 11003801 Nombre: San Juan Bosco Localidad: La Linea de la Concepción	Unidades a Concertar		Unidades Concertadas		Unidades Denegadas		Motivos Denegación/Observaciones	
	Curso 1º	Curso 2º	de ellas por 1 año		Denegadas			
	1º	2º	1º	2º	1º	2º	Curso 1º	Curso 2º
	IA	4A	1A	4A				

Programas de Garantía Social	E					
------------------------------	---	--	--	--	--	--

Servicios auxiliares de oficina

0 0 - - 0 - 0 - 1 - -

Código: 11004830 Nombre: Nuestra Señora del Rosario Localidad: Rota	Unidades a Concertar		Unidades Concertadas		Unidades Denegadas		Motivos Denegación/Observaciones	
	Curso 1º	Curso 2º	de ellas por 1 año		Denegadas			
	1º	2º	1º	2º	1º	2º	Curso 1º	Curso 2º
	IA	4A	1A	4A				

Programas de Garantía Social	E					
------------------------------	---	--	--	--	--	--

Servicios auxiliares de oficina

0 0 - - 0 - 0 - 1 - -

Auxiliar dependiente de comercio	E					
----------------------------------	---	--	--	--	--	--

Auxiliar dependiente de comercio

0 0 - - 0 - 0 - 1 - -

Código: 11003564 Nombre: San Rafael y San Vicente Localidad: San José del Valle	Unidades a Concertar		Unidades Concertadas		Unidades Denegadas		Motivos Denegación/Observaciones	
	Curso 1º	Curso 2º	de ellas por 1 año		Denegadas			
	1º	2º	1º	2º	1º	2º	Curso 1º	Curso 2º
	IA	4A	1A	4A				

Programas de Garantía Social	E					
------------------------------	---	--	--	--	--	--

Servicios auxiliares de oficina

0 0 - - 0 - 0 - 1 - -

PROVINCIA DE: CÓRDOBA

Código: 14003101 Nombre: Academia Lope de Vega Localidad: Córdoba	Unidades a Concertar		Unidades Concertadas		Unidades Denegadas		Motivos Denegación/Observaciones	
	Curso 1º	Curso 2º	de ellas por 1 año		Denegadas			
	1º	2º	1º	2º	1º	2º	Curso 1º	Curso 2º
	IA	4A	1A	4A				

Formación Profesional Específica de Grado Medio						
---	--	--	--	--	--	--

Gestión administrativa

0 0 - - 1 - 0 - 0 - -

Exploitación de sistemas informáticos						
---------------------------------------	--	--	--	--	--	--

Exploitación de sistemas informáticos

0 0 0 1 1 1 0 0 0

PROVINCIA DE: GRANADA

Código: 18003776
Nombre: Ciudad de los Niños
Localidad: Granada

Programas de Garantía Social

Ayudante de reparación de vehículos

Unidades a Concertar		Unidades Concertadas de ellas por 1 año		Unidades Denegadas		Motivos Denegación/Observaciones		
Curso 1º	Curso 2º	Total	1º	2º	1º	2º	Curso 1º	Curso 2º
1A	4A	1A	4A	4A	1	0	A	-----
0	0	-	-	-	1	0		

Código: 18003600
Nombre: Juan XXIII-Cartuja
Localidad: Granada

Programas de Garantía Social

Auxiliar de viveros y jardines

Unidades a Concertar		Unidades Concertadas de ellas por 1 año		Unidades Denegadas		Motivos Denegación/Observaciones		
Curso 1º	Curso 2º	Total	1º	2º	1º	2º	Curso 1º	Curso 2º
1A	4A	1A	4A	4A	1	0	E	-----
0	0	-	-	-	1	0		

Código: 18009146
Nombre: Santiago Ramón y Cajal
Localidad: Granada

Formación Profesional Específica de Grado Medio

Atención sociosanitaria

Unidades a Concertar		Unidades Concertadas de ellas por 1 año		Unidades Denegadas		Motivos Denegación/Observaciones		
Curso 1º	Curso 2º	Total	1º	2º	1º	2º	Curso 1º	Curso 2º
1A	4A	1A	4A	4A	1	0		
0	0	1	1	0	0	0		

PROVINCIA DE: JAÉN

Código: 23000091
Nombre: Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia
Localidad: Alcalá la Real

Formación Profesional Específica de Grado Medio

Operaciones de transformación de plásticos y caucho

Unidades a Concertar		Unidades Concertadas de ellas por 1 año		Unidades Denegadas		Motivos Denegación/Observaciones		
Curso 1º	Curso 2º	Total	1º	2º	1º	2º	Curso 1º	Curso 2º
1A	4A	1A	4A	4A	0	0		
0	0	-	-	-	0	0		

Programas de Garantía Social

Auxiliar de soldadura

Unidades a Concertar		Unidades Concertadas de ellas por 1 año		Unidades Denegadas		Motivos Denegación/Observaciones		
Curso 1º	Curso 2º	Total	1º	2º	1º	2º	Curso 1º	Curso 2º
1A	4A	1A	4A	4A	0	1		X
1	0	-	-	-	0	1		Z

Código: 23000519
Nombre: Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia
Localidad: Andújar

Formación Profesional Específica de Grado Medio

Explotación de sistemas informáticos

Unidades a Concertar		Unidades Concertadas de ellas por 1 año		Unidades Denegadas		Motivos Denegación/Observaciones		
Curso 1º	Curso 2º	Total	1º	2º	1º	2º	Curso 1º	Curso 2º
1A	4A	1A	4A	4A	0	0		
0	1	0	1	0	0	0		

Programas de Garantía Social

Operario de alfarería cerámica

Unidades a Concertar		Unidades Concertadas de ellas por 1 año		Unidades Denegadas		Motivos Denegación/Observaciones		
Curso 1º	Curso 2º	Total	1º	2º	1º	2º	Curso 1º	Curso 2º
1A	4A	1A	4A	4A	0	0		
0	0	-	-	-	0	0		X

PROVINCIA DE: JAÉN

Código: 23002103	Nombre: Santa Maria de los Apóstoles		Localidad: Jaén								
Formación Profesional Específica de Grado Medio											
Farmacia											
Unidades a Concertar		Unidades Concertadas		Unidades Denegadas		Motivos Denegación/Observaciones					
Curso 1º	Curso 2º	Total	de ellas por 1 año	1º	2º	1º	2º	Curso 1º	Curso 2º	Curso 1º	Curso 2º
1A	4A	1A	4A	1º	2º	1º	2º				
1	0	-	-	2	-	1	-				

PROVINCIA DE: MÁLAGA

Código: 29004729	Nombre: La Asunción		Localidad: Málaga								
Formación Profesional Específica de Grado Medio											
Explotación de sistemas informáticos											
Unidades a Concertar		Unidades Concertadas		Unidades Denegadas		Motivos Denegación/Observaciones					
Curso 1º	Curso 2º	Total	de ellas por 1 año	1º	2º	1º	2º	Curso 1º	Curso 2º	Curso 1º	Curso 2º
1A	4A	1A	4A	1º	2º	1º	2º				
0	0	0	0	0	0	0	0				

PROVINCIA DE: SEVILLA

Código: 41010009	Nombre: Academia Sopenha-Oscus		Localidad: Sevilla								
Formación Profesional Específica de Grado Medio											
Cuidados auxiliares de enfermería											
Unidades a Concertar		Unidades Concertadas		Unidades Denegadas		Motivos Denegación/Observaciones					
Curso 1º	Curso 2º	Total	de ellas por 1 año	1º	2º	1º	2º	Curso 1º	Curso 2º	Curso 1º	Curso 2º
1A	4A	1A	4A	1º	2º	1º	2º				
0	0	-	-	2	-	0	-				

Código: 41005075	Nombre: Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia-Nuest		Localidad: Sevilla								
Formación Profesional Específica de Grado Medio											
Explotación de sistemas informáticos											
Unidades a Concertar		Unidades Concertadas		Unidades Denegadas		Motivos Denegación/Observaciones					
Curso 1º	Curso 2º	Total	de ellas por 1 año	1º	2º	1º	2º	Curso 1º	Curso 2º	Curso 1º	Curso 2º
1A	4A	1A	4A	1º	2º	1º	2º				
0	0	0	1	1	0	0	0				

Código: 41005208	Nombre: Salesianos-Santísima Trinidad		Localidad: Sevilla								
Programas de Garantía Social											
Ayudante de reparación de vehículos											
Unidades a Concertar		Unidades Concertadas		Unidades Denegadas		Motivos Denegación/Observaciones					
Curso 1º	Curso 2º	Total	de ellas por 1 año	1º	2º	1º	2º	Curso 1º	Curso 2º	Curso 1º	Curso 2º
1A	4A	1A	4A	1º	2º	1º	2º				
0	0	-	-	0	0	0	-				

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y PROGRAMAS DE GARANTÍA SOCIAL

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Normas Básicas sobre Conciertos Educativos, aprobado por el Real Decreto 2377/1985, de 18 de diciembre, a continuación se especifica el contenido de las indicaciones que, para los centros que procede, se ha efectuado en la columna correspondiente en relación con los motivos que justifican la denegación del concierto de alguna o algunas de las unidades solicitadas o la modificación del número de unidades actualmente concertadas.

MOTIVOS PARA LA DENEGACIÓN

A.- Se deniega el concierto educativo para las unidades que se indican, porque de conformidad con el artículo 4.2 de la Orden de la Consejería de Educación de 20 de diciembre de 2005 (BOJA de 9 de enero), por la que se establecen las normas que regirán la convocatoria para solicitar acogerse al régimen de conciertos educativos o la renovación o modificación de los mismos, a partir del curso académico 2006/2007, en la aprobación del concierto para enseñanzas postobligatorias se tendrá en cuenta que el número de unidades concertadas de las mismas no será superior a las que el centro tuviera concertadas para ellas a la entrada en vigor de la Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre.

C.- Se deniega el concierto educativo, para las unidades que se indican, por no contar con autorización administrativa para ellas.

D.- Se deniega el concierto educativo, para las unidades que se indican, por no ser necesarias para garantizar la continuidad del alumnado que atiende el Centro, considerando asimismo las disponibilidades presupuestarias.

E.- Se deniega el concierto educativo, para las unidades que se indican, por no atender necesidades urgentes de escolarización que no puedan ser satisfechas de otro modo, considerando asimismo las disponibilidades presupuestarias.

OBSERVACIONES

X.- Modificación del concierto suscrito por disminución de las unidades concertadas que se indican por no atender necesidades de escolarización.

Y.- Modificación del concierto suscrito por disminución de las unidades concertadas en el curso del ciclo que se indica por dejar de ofertarse las mismas, a cambio de hacerlo en otro ciclo.

Z.- Modificación del concierto suscrito por necesidades de escolarización.

PROVINCIA DE: CÓRDOBA

Código: 14007416 Nombre: Ramón y Cajal Localidad: Córdoba	Unidades a Concertar		Unidades Concertadas				Unidades Denegadas		Motivos Denegación/Observaciones	
	Curso 1º		Curso 2º		de ellas por 1 año		Denegadas			
	1A	4A	1A	4A	1º	2º	1º	2º	Curso 1º	Curso 2º

Formación Profesional Específica de Grado Superior

Imagen para el diagnóstico	0	0	0	0	0	0	0	2	1	A	A		
Prótesis dentales	0	0	0	0	0	0	0	1	1	A	A		
Integración social	0	0	-	-	0	-	0	-	1	A	-----		
Interpretación de la lengua de signos	0	0	0	0	0	0	0	1	1	A	A		

PROVINCIA DE: GRANADA

Código: 18004227 Nombre: Amor de Dios Localidad: Granada	Unidades a Concertar		Unidades Concertadas				Unidades Denegadas		Motivos Denegación/Observaciones	
	Curso 1º		Curso 2º		de ellas por 1 año		Denegadas			
	1A	4A	1A	4A	1º	2º	1º	2º	Curso 1º	Curso 2º

Formación Profesional Específica de Grado Superior

Administración y finanzas	0	0	0	0	0	0	0	1	0	A			
Dietética	0	0	0	0	0	0	0	1	0	A			

Código: 18004112 Nombre: Cristo Rey Localidad: Granada	Unidades a Concertar		Unidades Concertadas				Unidades Denegadas		Motivos Denegación/Observaciones	
	Curso 1º		Curso 2º		de ellas por 1 año		Denegadas			
	1A	4A	1A	4A	1º	2º	1º	2º	Curso 1º	Curso 2º

Formación Profesional Específica de Grado Superior

Desarrollo de aplicaciones informáticas	0	1	0	0	1	0	0	0	0				
Educación infantil	0	0	0	1	1	1	0	0	0				

PROVINCIA DE: MÁLAGA

Código: 29004626											
Nombre: San Bartolomé											
Localidad: Málaga											
Unidades a Concertar			Unidades Concertadas de ellas por 1 año				Unidades Denegadas		Motivos Denegación/Observaciones		
Curso 1º		Curso 2º	Total		1º		2º		Curso 1º		Curso 2º
1A	4A	1A	4A	1º	2º	1º	2º	1º	2º		
				0	1	0	0	0	0		C

Formación Profesional Específica de Grado Superior

Mantenimiento y montaje de instalaciones de edificio y proceso

PROVINCIA DE: SEVILLA

Código: 41006067											
Nombre: Escuelas Salesianas María Auxiliadora											
Localidad: Sevilla											
Unidades a Concertar			Unidades Concertadas de ellas por 1 año				Unidades Denegadas		Motivos Denegación/Observaciones		
Curso 1º		Curso 2º	Total		1º		2º		Curso 1º		Curso 2º
1A	4A	1A	4A	1º	2º	1º	2º	1º	2º		
				0	0	0	0	0	0		AC

Formación Profesional Específica de Grado Superior

Desarrollo de aplicaciones informáticas

Código: 41005440											
Nombre: Salesianos de San Pedro											
Localidad: Sevilla											
Unidades a Concertar			Unidades Concertadas de ellas por 1 año				Unidades Denegadas		Motivos Denegación/Observaciones		
Curso 1º		Curso 2º	Total		1º		2º		Curso 1º		Curso 2º
1A	4A	1A	4A	1º	2º	1º	2º	1º	2º		
				0	0	0	0	0	0		0

Formación Profesional Específica de Grado Superior

Administración y finanzas

Código: 41006572											
Nombre: Virgen Milagrosa											
Localidad: Sevilla											
Unidades a Concertar			Unidades Concertadas de ellas por 1 año				Unidades Denegadas		Motivos Denegación/Observaciones		
Curso 1º		Curso 2º	Total		1º		2º		Curso 1º		Curso 2º
1A	4A	1A	4A	1º	2º	1º	2º	1º	2º		
				0	0	0	0	0	0		ABC

Formación Profesional Específica de Grado Superior

Educación infantil

Código: 41006572											
Nombre: Virgen Milagrosa											
Localidad: Sevilla											
Unidades a Concertar			Unidades Concertadas de ellas por 1 año				Unidades Denegadas		Motivos Denegación/Observaciones		
Curso 1º		Curso 2º	Total		1º		2º		Curso 1º		Curso 2º
1A	4A	1A	4A	1º	2º	1º	2º	1º	2º		
				0	0	0	1	1	0	0	0

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Normas Básicas sobre Conciertos Educativos, aprobado por el Real Decreto 2377/1985, de 18 de diciembre, a continuación se especifica el contenido de las indicaciones que, para los centros que procede, se ha efectuado en la columna correspondiente en relación con los motivos que justifican la denegación del concierto de alguna o algunas de las unidades solicitadas.

MOTIVOS PARA LA DENEGACIÓN

A.- Se deniega el concierto educativo, para las unidades que se indican, porque de conformidad con el artículo 4.2 de la Orden de la Consejería de Educación de 20 de diciembre de 2005 (BOJA de 9 de enero), por la que se establecen las normas que regirán la convocatoria para solicitar acogerse al régimen de conciertos educativos o la renovación o modificación de los mismos, a partir del curso académico 2006/2007, en la aprobación del concierto para enseñanzas postobligatorias se tendrá en cuenta que el número de unidades concertadas de las mismas no será superior a las que el centro tuviera concertadas para ellas a la entrada en vigor de la Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre.

B.- Se deniega el concierto educativo para las unidades que se indican, por no contar con autorización administrativa para ellas.

C.- Se deniega el concierto educativo para las unidades que se indican, por no atender necesidades de escolarización que no puedan ser satisfechas de otro modo, considerando asimismo las disponibilidades presupuestarias.

ANEXO VII

RELACIÓN DE CENTROS DOCENTES PRIVADOS A LOS QUE SE APRUEBA O DENIEGA EL ACCESO AL RÉGIMEN DE CONCIERTOS EDUCATIVOS O LA RENOVACIÓN O MODIFICACIÓN DEL SUSCRITO CON ANTERIORIDAD EN LA ETAPA DE BACHILLERATO, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE NORMAS BÁSICAS SOBRE CONCIERTOS EDUCATIVOS, APROBADO POR EL REAL DECRETO 2377/1985, DE 18 DE DICIEMBRE, Y DEMÁS NORMATIVA VIGENTE QUE RESULTA DE APLICACIÓN, CON ESPECIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LAS UNIDADES OBJETO DE LA DENEGACIÓN Y EL MOTIVO DE LA MISMA, ASÍ COMO LAS OBSERVACIONES QUE PROCEDEN.

PROVINCIA DE: CÁDIZ

Código: 11000265 Nombre: María Auxiliadora Localidad: Algeciras	Unidades a Concertar		Unidades Concertadas				Unidades Denegadas		Motivos Denegación/Observaciones	
	Curso 1º	Curso 2º	Total		de ellas por 1 año		Denegadas			
	1A	4A	1A	2º	1º	2º	1º	2º	Curso 1º	Curso 2º
Humanidades y ciencias sociales										
	0	0	0	1	1	0	0	1	1	BC

Código: 11001567 Nombre: San Ignacio Localidad: Cádiz	Unidades a Concertar		Unidades Concertadas				Unidades Denegadas		Motivos Denegación/Observaciones	
	Curso 1º	Curso 2º	Total		de ellas por 1 año		Denegadas			
	1A	4A	1A	2º	1º	2º	1º	2º	Curso 1º	Curso 2º
Humanidades y ciencias sociales										
	0	0	0	1	1	0	0	2	2	BC
Código: 11003242 Nombre: Manuel Lora Tamayo Localidad: Jerez de la Frontera	Unidades a Concertar		Unidades Concertadas				Unidades Denegadas		Motivos Denegación/Observaciones	
	Curso 1º	Curso 2º	Total		de ellas por 1 año		Denegadas			
	1A	4A	1A	2º	1º	2º	1º	2º	Curso 1º	Curso 2º
Ciencias de la naturaleza y de la salud										
	0	0	0	1	1	0	0	2	2	BC
Tecnología										
	0	0	0	1	1	0	0	1	1	BC

Tecnología										
	0	0	0	0	0	0	0	1	1	BC

PROVINCIA DE: CÓRDOBA

Código: 14000380											
Nombre: Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia											
Localidad: Baena											
Unidades a Concertar			Unidades Concertadas				Unidades Denegadas			Motivos Denegación/Obsrvaciones	
Curso 1º		Curso 2º	Total		de ellas por 1 año		Unidades Denegadas				
1A	4A	1A	4A	1º	2º	1º	2º	1º	2º	Curso 1º	Curso 2º
				0	0	0	0	1	1	0	0

Bachillerato

Ciencias de la naturaleza y de la salud

0	0	0	1	1	0	0	0	0	0		
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	--	--

Código: 14007416											
Nombre: Ramón y Cajal											
Localidad: Córdoba											
Unidades a Concertar			Unidades Concertadas				Unidades Denegadas			Motivos Denegación/Observaciones	
Curso 1º		Curso 2º	Total		de ellas por 1 año		Unidades Denegadas				
1A	4A	1A	4A	1º	2º	1º	2º	1º	2º	Curso 1º	Curso 2º
				0	0	0	0	0	0		

Bachillerato

Ciencias de la naturaleza y de la salud

0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	B	B
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Humanidades y ciencias sociales

0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	B	B
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

PROVINCIA DE: GRANADA

Código: 18004112											
Nombre: Cristo Rey											
Localidad: Granada											
Unidades a Concertar			Unidades Concertadas				Unidades Denegadas			Motivos Denegación/Observaciones	
Curso 1º		Curso 2º	Total		de ellas por 1 año		Unidades Denegadas				
1A	4A	1A	4A	1º	2º	1º	2º	1º	2º	Curso 1º	Curso 2º
				0	0	0	0	0	0		

Bachillerato

Humanidades y ciencias sociales

0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	B	B
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

PROVINCIA DE: JAÉN

Código: 23001986											
Nombre: Cristo Rey											
Localidad: Jaén											
Unidades a Concertar			Unidades Concertadas				Unidades Denegadas			Motivos Denegación/Observaciones	
Curso 1º		Curso 2º	Total		de ellas por 1 año		Unidades Denegadas				
1A	4A	1A	4A	1º	2º	1º	2º	1º	2º	Curso 1º	Curso 2º
				0	0	0	0	0	0	1	1

Bachillerato

Humanidades y ciencias sociales

0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	1
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

PROVINCIA DE: JAÉN

Código: 23002814
Nombre: Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia
Localidad: Linares

Unidades a Concertar		Unidades Concertadas				Unidades Denegadas		Motivos Denegación/Observaciones			
Curso 1º		Curso 2º		de ellas por 1 año		Denegadas					
1A	4A	1A	4A	1º	2º	1º	2º	Curso 1º		Curso 2º	

Bachillerato

Tecnología	0	0	0	0	1	0	1	0	0			1	Y		
Humanidades y ciencias sociales	0	1	0	0	1	0	0	0	0						

PROVINCIA DE: MÁLAGA

Código: 23012088
Nombre: Santa María de los Ángeles
Localidad: Málaga

Unidades a Concertar		Unidades Concertadas				Unidades Denegadas		Motivos Denegación/Observaciones			
Curso 1º		Curso 2º		de ellas por 1 año		Denegadas					
1A	4A	1A	4A	1º	2º	1º	2º	Curso 1º		Curso 2º	

Bachillerato

Humanidades y ciencias sociales	0	0	0	1	2	2	0	0	0						
---------------------------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	--	--	--	--	--	--

PROVINCIA DE: SEVILLA

Código: 41006067
Nombre: Escuelas Salesianas María Auxiliadora
Localidad: Sevilla

Unidades a Concertar		Unidades Concertadas				Unidades Denegadas		Motivos Denegación/Observaciones			
Curso 1º		Curso 2º		de ellas por 1 año		Denegadas					
1A	4A	1A	4A	1º	2º	1º	2º	Curso 1º		Curso 2º	

Bachillerato

Ciencias de la naturaleza y de la salud	0	0	0	0	0	0	0	1	1			BC	BC		
Humanidades y ciencias sociales	0	0	0	0	0	0	0	1	1			BC	BC		

PROVINCIA DE: SEVILLA

Código: 41005041 Nombre: María Auxiliadora Localidad: Sevilla	Unidades a Concertar		Unidades Concertadas de ellas por 1 año				Unidades Denegadas		Motivos Denegación/Observaciones	
	Curso 1º		Curso 2º		Total		Unidades Denegadas			
	4A	1A	4A	1A	1º	2º	1º	2º	Curso 1º	Curso 2º

Bachillerato

Ciencias de la naturaleza y de la salud	0	0	0	0	0	0	0	1	1	BC	BC
Humanidades y ciencias sociales	0	0	0	0	0	0	0	1	1	BC	BC

Código: 41005440 Nombre: Salesianos de San Pedro Localidad: Sevilla	Unidades a Concertar		Unidades Concertadas de ellas por 1 año				Unidades Denegadas		Motivos Denegación/Observaciones	
	Curso 1º		Curso 2º		Total		Unidades Denegadas			
	4A	1A	4A	1A	1º	2º	1º	2º	Curso 1º	Curso 2º

Bachillerato

Ciencias de la naturaleza y de la salud	0	0	0	0	2	2	0	0	2	2	BC	BC
Humanidades y ciencias sociales	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1	BC	BC

Código: 41005208 Nombre: Salesianos-Santísima Trinidad Localidad: Sevilla	Unidades a Concertar		Unidades Concertadas de ellas por 1 año				Unidades Denegadas		Motivos Denegación/Observaciones	
	Curso 1º		Curso 2º		Total		Unidades Denegadas			
	4A	1A	4A	1A	1º	2º	1º	2º	Curso 1º	Curso 2º

Bachillerato

Ciencias de la naturaleza y de la salud	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1	BC	BC
Tecnología	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1	BC	BC
Humanidades y ciencias sociales	0	1	0	0	2	1	0	0	0	1		BC

BACHILLERATO

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Normas Básicas sobre Conciertos Educativos, aprobado por el Real Decreto 2377/1985, de 18 de diciembre, a continuación se especifica el contenido de las indicaciones que, para los centros que procede, se ha efectuado en la columna correspondiente en relación con los motivos que justifican la denegación del concierto de alguna o algunas de las unidades solicitadas o la modificación del número de unidades actualmente concertadas.

MOTIVOS PARA LA DENEGACIÓN

B.- Se deniega el concierto educativo, para las unidades y la modalidad de Bachillerato que se indican, por no cubrir necesidades urgentes de escolarización que no puedan ser atendidas de otro modo, considerando asimismo las disponibilidades presupuestarias.

C.- Se deniega el concierto educativo, para las unidades y la modalidad de Bachillerato que se indican, por no ser necesarias para garantizar la continuidad del alumnado que atiende el centro, considerando asimismo las disponibilidades presupuestarias.

OBSERVACIONES

Y.- Modificación del concierto suscrito por disminución de unidades concertadas en la modalidad de Bachillerato que se indica por dejar de ofertarse las mismas, a cambio de hacerlo en otra modalidad.

ANEXO VIII

RELACIÓN DE CENTROS DOCENTES A LOS QUE SE DENIEGA EL ACCESO AL RÉGIMEN DE CONCIERTOS EDUCATIVOS.

Se deniega el acceso al régimen de conciertos educativos a los centros que se relacionan a continuación, para las enseñanzas que se indican, considerando lo establecido en el Reglamento de Normas Básicas sobre Conciertos Educativos, aprobado por Real Decreto 2377/1985, de 18 de diciembre, por no cubrir necesidades de escolarización que no puedan ser satisfechas de otro modo o ser centros que no tenían concertadas las enseñanzas para las que se solicita concierto a la entrada en vigor de la Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación.

EDUCACIÓN PRIMARIA

GRANADA

18602209 "LUX MUNDI" Cajar

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

GRANADA

18009341 "LUX MUNDI" Cajar
Primer Ciclo de Educación Secundaria Obligatoria
Segundo Ciclo de Educación Secundaria Obligatoria

SEVILLA

41004988 "NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED" Sevilla
Primer Ciclo de Educación Secundaria Obligatoria

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO

CÁDIZ

11007570 "PACO OCAÑA" Algeciras
Peluquería
Estética Personal Decorativa

GRANADA

18003806 "ACADEMIA UNIVERSO" Baza
Gestión Administrativa
Explotación de Sistemas Informáticos

JAÉN

23000544 "LA TOSCANA" Bailén
Peluquería
Estética Personal Decorativa

SEVILLA

41006213 "SANTA JOAQUINA DE VEDRUNA" Sevilla
Gestión Administrativa

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

CÁDIZ

11701280 "INSTITUTO DE F.P. SUPERIOR PUENTEUROPA" Algeciras
Administración y Finanzas

GRANADA

18000222 "COMUNIDAD SORDA ANDALUZA" Atarfe
Interpretación de la Lengua de los Signos

18003806 "ACADEMIA UNIVERSO" Baza
Administración de Sistemas Informáticos

MÁLAGA

29003452 "CESUR-PTA" Campanillas
Sonido
Realización de Audiovisuales y Espectáculos
Producción de audiovisuales, radio y espectáculos
Laboratorio de Diagnóstico Clínico
Anatomía Patológica y Citología

29000244 "CESUR" Málaga
Desarrollo de Aplicaciones Informáticas
Administración de Sistemas Informáticos
Documentación Sanitaria

SEVILLA

41008213 "SANTA JOAQUINA DE VEDRUNA" Sevilla
Administración y Finanzas
Animación de Actividades Físicas y Deportivas
Comercio Internacional
Educación Infantil

41701471

"NUEVAS PROFESIONES - I"
Administración de Sistemas Informáticos
Desarrollo de Aplicaciones Informáticas
Gestión Comercial y Marketing
Alojamiento
Agencias de Viajes
Información y Comercialización Turísticas
Sistemas de Telecomunicación e Informáticos
Administración y Finanzas

Sevilla

BACHILLERATO

CÓRDOBA

14002480 "LA SALLE" Córdoba
Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales
Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y de la Salud

GRANADA

18002841 "DULCE NOMBRE DE MARÍA" Granada
Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales
Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y de la Salud

18003016 "EL CARMELO" Granada
Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales
Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y de la Salud

18002930 "LA PRESENTACIÓN DE NUESTRA SEÑORA" Granada
Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales
Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y de la Salud

18003031 "SAGRADO CORAZÓN" Granada
Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales
Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y de la Salud
Bachillerato de Tecnología

18004653 "LA PRESENTACIÓN DE NUESTRA SEÑORA" Guadix
Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales
Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y de la Salud

JAÉN

23002607 "LA PRESENTACIÓN DE NUESTRA SEÑORA" Linares
Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales
Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y de la Salud

SEVILLA

41001689 "CALASANCIO HISPALENSE" Dos Hermanas
Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales
Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y de la Salud
Bachillerato de Tecnología

41002621 "SANTA MARÍA DEL VALLE" Mairena del Aljarafe
Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales
Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y de la Salud

41005221 "ITALICA" Sevilla
Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales
Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y de la Salud

41006213 "SANTA JOAQUINA DE VEDRUNA" Sevilla
Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales
Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y de la Salud

ANEXO IX

CENTROS QUE NO SE AJUSTAN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE CONCIERTOS EDUCATIVOS.

EDUCACIÓN INFANTIL

CÓRDOBA

14002406 "PEPITA PÉREZ ACUÑA" Santaelia
No cuenta con autorización administrativa para Educación Infantil, solo la tiene para Preescolar.

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y PROGRAMAS DE GARANTÍA SOCIAL

MÁLAGA

29004729 "LA ASUNCIÓN" Málaga
Solicita concierto educativo para una unidad del ciclo formativo de grado medio "Comercio y Marketing" que no existe.

SEVILLA

41006067 "ESCUELAS SALESIANAS - Mª AUXILIADORA" Sevilla
Solicita concierto educativo para un Programa de Garantía Social que no existe.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

AYUNTAMIENTOS

EDICTO de 13 de junio de 2006, del Ayuntamiento de Lahiguera, de bases, para la selección de Auxiliar de Policía Local.

Don Florencio José Morales Lara, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Lahiguera (Jaén).

Hace saber: Que por Decreto de la Alcaldía de fecha 9 de junio de 2006, se han aprobado las siguientes bases:

BASES PARA LA PROVISION EN PROPIEDAD, DE UNA PLAZA VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, PERTENECIENTES A LA OFERTA DE EMPLEO PUBLICO DE 2006, DENOMINADA AUXILIAR DE POLICIA LOCAL

I. Objeto de la convocatoria.

Es objeto de la presente convocatoria la provisión como funcionario de carrera, mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del proceso de selección de oposición de la siguiente plaza:

- 1 plaza de Auxiliar de Policía, de Administración Especial, vacante en la plantilla del personal de este Ayuntamiento, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Auxiliar, encuadrada en el Grupo E, mediante el sistema de concurso-oposición libre.

II. Requisitos de los/as aspirantes.

Para tomar parte en el proceso selectivo, los/as aspirantes habrán de reunir, antes de que termine el último día de presentación de solicitudes, los siguientes requisitos:

a) Ser español/a o nacional de los demás Estados miembros de la Unión Europea.

b) Tener cumplidos los 18 años de edad.

c) No padecer enfermedad ni defecto físico alguno que impide el desempeño de las correspondientes funciones.

d) No haber sido separado/a, mediante expediente disciplinario del servicio en cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de funciones públicas.

e) Estar en posesión del título de Certificado de Escolaridad, o en condiciones de obtenerlo, en la fecha en que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

III. Solicitudes y documentos a presentar.

Los/as aspirantes deberán presentar instancias dirigidas al Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Lahiguera, manifestando que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos y, en la que, deberán presentar DNI, título académico, derechos de examen y otros meritos alegados, y se presentarán en el Registro General de Entrada de Documentos de la Corporación o en cualquiera de las formas establecidas en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el BOE, que previamente se habrá publicado en el Boletín Oficial de la Provincia y en el BOJA.

IV. Derechos de examen.

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 25,00 euros, que se ingresarán en la cuenta corriente a nombre del Excmo. Ayuntamiento de Lahiguera en Unicaja.

V. Admisión de candidatos/as.

Terminado el plazo de presentación de instancias, el Alcalde dictará Resolución en el plazo máximo de un mes declarando aprobada la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, que se hará pública en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, concediéndose un plazo de diez días a efectos de reclamación, y se determinará el lugar, hora y fecha de constitución del Tribunal. De no presentarse reclamaciones se elevará a definitiva, en este caso se hará pública mediante anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

VI. Tribunal Calificador.

El Tribunal estará compuesto por:

Presidente/a: El/la de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue y suplente.

Vocales:

- Un representante de la Junta de Andalucía, designado por la Delegación Provincial de la Consejería de Gobernación y suplente.

- Un representante por cada grupo político designado por el Alcalde a propuesta de cada uno de los grupos, que posean nivel de titulación o especialización igual o superior a la exigida para el acceso a las plazas convocadas y suplente (IU, PSOE, PP).

Podrán asistir representantes sindicales, con voz y sin voto (éstos no tendrán derecho al cobro de asistencia).

Secretario/a: El de la Corporación o funcionario en quien delegue con voz y con voto.

Deberán designarse suplentes para cada uno de los miembros del Tribunal.

El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia al menos de la mitad más uno de los miembros titulares o suplentes indistintamente, teniendo competencia y plena autoridad para resolver cuantas dudas o reclamaciones puedan originarse respecto de la interpretación o aplicación de las bases.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir y los/as aspirantes podrán recusar a aquellos cuando concurren algunas de las circunstancias previstas en la legislación vigente.

El Tribunal podrá recabar la colaboración de asesores especialistas para todas o algunas de las pruebas. Dichos asesores se limitarán al ejercicio de sus especialidades técnicas, en base exclusivamente a las cuales colaborarán con el órgano de selección.

VII. Comienzo y desarrollo de la selección.

La actuación de los/as opositores/as en los ejercicios de realización no conjunta se iniciará alfabéticamente, por el primero de la letra "u".

El lugar, día y hora de comienzo del primer ejercicio de la oposición se determinará en la Resolución de la Alcaldía por la que se aprueba la lista provisional de los/as aspirantes